



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
 NÚMERO 17BI0377
 HOJA 1 DE 1

ACUERDO DEL CIAS	N/A	SESIÓN DEL CIAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GVR040-EP-2017		
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I Y 46, DE LA LAASSP, EL REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APPLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE FALLO	DÍA	MES	AÑO
	02	OCTUBRE	2017

VIGENCIA DEL CONTRATO			
DEL	DÍA	MES	AÑO
17	17	OCTUBRE	2017
HASTA	DÍA	MES	AÑO
31	31	DICIEMBRE	2017
TIPO DE CONTRATO			
CERRADO (X)	OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN		
ABIERTO ()	PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL (LOS) OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OJ), MISMO(S) QUE SE AGREGA(N) AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).		

PROVEEDOR	COMPañÍA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	R.F.C.	ID1980512BV4	REGISTRO PATRONAL IMSS	Y68 68422 10 3
DOMICILIO (Artículo 48 "PLAASSP")	CALLE CEFEO NÚMERO 25 PLANTA ALTA, COLONIA PRADO CHURUBUSCO, DELEGACIÓN COYOACÁN, CÓDIGO POSTAL 04230, CIUDAD MÉXICO.				
TELÉFONO(S)	FAX	(01-55) 85-90-85-33	CORREO ELECTRÓNICO	cotidissa@yahoo.com	
ESCRITURA PÚBLICA	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	123,614	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	12 DE MAYO DE 1998	
NOTARÍA PÚBLICA	FOLIO MERCANTIL	68 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	2368633	
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES EN:	LA COMPRA, VENTA, FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y MAQUILA DE TODA CLASE DE MATERIALES, MERCANCÍAS, PRODUCTOS, MAQUINARIA Y EQUIPO DE TODAS CLASES Y GENEROS.				
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	ESCRITURA PÚBLICA	PABLO CASTILLO XOLALPA	ESCRITURA PÚBLICA	65,303	01 DE AGOSTO DE 2007
NOTARIO PÚBLICO	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	LICENCIADO JAVIER CEBALLOS LUJAMBIO	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	110 DEL DISTRITO FEDERAL	2368633
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO" SERÁ DE 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO.				
OBJETO DEL CONTRATO			IMPORTE SIN I.V.A.		
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS 2017, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS), 3 (TRES) Y 4 (CUATRO) DE ESTE CONTRATO.			\$115,954.19 (CIENTO QUINCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 19/100 M.N.)		
"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL			"EL PROVEEDOR" COMPañÍA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.		
 JOSÉ ROBERTO FLORES BANUELOS Apoderado Legal			 PABLO CASTILLO XOLALPA Apoderado Legal		

Este Instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO

17/10/2017
 AMANYSALGUP



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0377

ANEXO 1 (UNO)

"OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)"

7

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **04** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

SIN TEXTO
SIN TEXTO

...



1267

Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Presente

Ciudad de México, a 28 de junio de 2017

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0251
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un importe de \$26,136,079.34; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 153 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/6B3000/6B30/BMI17/ 179 '1234

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave de cartera: 1650GYR0091
No. de solicitud: 50083
Unidad Responsable: GYR
Programa presupuestario: K029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 2,000,000,000.00
Localización geográfica: No distribuble geográficamente

Información del HCT del IMSS
Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 16090024
Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.310517/104.P.DF
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF
Asignación presupuestaria: 1,999,899,934.85
Nombre del PPI: Equipo Médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017

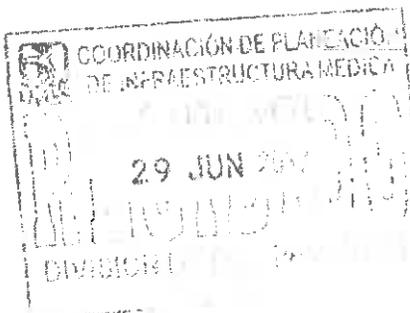
Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, firmado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2017.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 153
Monto original con IVA: 26,136,079.34

(veintiseis millones ciento treinta y seis mil setenta y nueve pesos 34/100 m.n.)

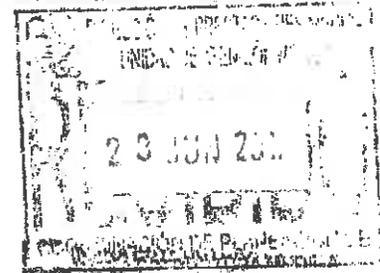
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Milenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.



Atentamente,
El Coordinador

José David Méndez Santa Cruz



7



Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 28 de junio de 2017

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0251
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un importe de \$26,136,079.34; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 153 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.090001/6B3000/6B30/BMI17/ 179 11234

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

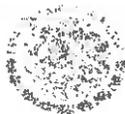
Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el seguimiento de los programas y proyectos de inversión a través de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
- Ing. Adrián Martínez de Luna.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Aguascalientes /1
- Lic. Sergio Antonio Rosete Weber.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Baja California /1
- C. Lorena Arreola Ulloa.- Encargada de la Jefatura de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Baja California Sur /1
- Lic. Rafael Eduardo Ayala Fariás.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Coahuila /1
- Lic. Victor Manuel Villa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Chihuahua /1
- C.P. Luis Millot Mariscal.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Hidalgo /1
- M. en A.F. José Trinidad Rosas Olmedo.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Estado de México Poniente /1
- C.P. César Manuel Manríquez Solís.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Michoacán /1
- C.P. Adolfo Ulloa Arteaga.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Nayarit /1
- Lic. Federico Javier Moctezuma Santamaría.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Oaxaca /1
- C.P. Manuel Sanromán Vázquez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Puebla /1
- Lic. Rosalba Acerina Rivero Sabido.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Quintana Roo /1
- C.P. Heriberto Verdugo Navarro.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Sonora /1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

7



Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 28 de junio de 2017

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0251
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un importe de \$26,136,079.34; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 153 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/6B3000/6B30/BMI17/ 179 / 1234

- Lic. José Abdo Schekalban Ongay.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Tamaulipas /1
- C.P. Gloria Losada García.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Veracruz Norte /1
- Lic. Cesar Augusto Jimenez Flores.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Yucatán /1
- C.P. Edna Georgina Castañeda Félix.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Tabasco /1
- Lic. María Dolores Gómez Soto.- Jefa del Departamento Finanzas en la UMAE HGO No.3 CMN La Raza /1
- LAE. Luz María Alvarado Medrano.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HGP No.48 Guanajuato /1
- Lic. Gabriela Loza García.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HP CMNO Guadalajara, Jalisco /1
- L.C.P. María Cristina Gómez Pérez.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HGO CMNO Guadalajara Jalisco /1
- Lic. Fernando Víctor Jiménez Contreras.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HGO No. 4 Siglo XXI /1
- Lic. Maricela Ramírez Torres.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HC No. 34 CMN del Noreste Nuevo León /1
- C.P. Nidia Patricia Conde Góngora.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Ignacio García Téllez Yucatán /1
- C.P. Laura Guadalupe Bello García.- Encargada del Despacho del Departamento de Finanzas en la UMAE HG CMN La Raza /1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

7

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

JDMSC/ART/EPC/APO/RHP

Volante No. 2017000404

Página 3 de 5

ALTERA

100
1000
10000

Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de cartera SHCP : 1650GYR0001
No. solicitud de SHCP : 50083

No. de programa o proyecto PREI : 16090024
Cuenta contable PREI : 13350109

OLI No.: 179 / 1234

Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millares Presupuesto del Destino del Bien			SAI			PREI Millares Control de Compromisos			Monto autorizado							
						Municipio / Estado	Unidad	UI	Centro de Costo	GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Prial	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242074	0000167905	1501	M.H. GRAL ZONA JIF- NUM 6- CSSB	EJI DE OCAMPO, H.	130202	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT.	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	170,824	170,824.06
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242075	0000167874	1501	M.H. GRAL ZONA JIF- NUM 5	LA DE ALLENDE H.	130205	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT.	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	170,824	170,824.05
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242076	0000167906	1501	M.H. GRAL ZONA M.F. NUM 8	URUAPAM, MICH.	170502	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT.	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	170,824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242077	0000167917	1501	M.H. GRAL ZONA JIF- NUM 4	ZAMORA, MICH.	170102	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT.	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	170,824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242078	0000167875	1501	M.H. GRAL ZONA JIF- NUM 12	ARO CARDENAS, H.	170203	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT.	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	170,824	170,824.05
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242079	0000167979	1501	M.H. GRAL SUBZONA- M.F. NUM 9	PATZINGAN, MICH.	170401	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT.	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	170,824	170,824.05
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242080	0000167876	1501	CSS HOSPITAL TEMPORAL	MORELIA MICH	170502	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT.	09	09530007	099001	290000	2017M08	5	170,824	854,120.24
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242081	0000167918	1501	M.H. GRAL SUBZONA NUM 7	LA PIEDRA, MICH.	170701	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT.	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	170,824	170,824.05
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242082	0000167877	1501	M.H. GRAL ZONA M.F. NUM 1	TEPIC, MAY	180101	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT.	09	09530007	099001	290000	2017M08	6	170,824	1,024,944.29
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242083	0000169006	1501	M.H. GRAL ZONA M.F. NUM 10	TIAGO IXTLILTLA,	190402	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT.	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	170,824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242084	0000167908	1501	M.H. GRAL ZONA NUM 3	TUXTEPEC, OAX.	210402	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT.	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	170,824	170,824.05
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242085	0000167958	1501	M.H. GRAL ZONA M.F. NUM 15	TEHUACAN, PUE.	220602	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT.	09	09530007	099001	290000	2017M08	5	170,824	854,120.24
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242086	0000167878	1501	H.G.P. N° 7	BENITO JUAREZ,	241601	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT.	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	170,824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242087	0000167939	1501	M.H. GRAL SUBZONA- M.F. NUM 23	ACOZARI DE GARCO,	270408	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT.	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	170,824	170,824.05
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242088	0000167919	1501	M. HOSPITAL GENERAL REGIONAL 1	CAJEME, SON.	270501	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT.	09	09530007	099001	290000	2017M08	5	170,824	854,120.24
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242089	0000167907	1501	M.H. GINECO PEDIATRIA HERMOSILLO	HERMOSILLO, SON.	2701003	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT.	09	09530007	099001	290000	2017M08	5	170,824	854,120.24
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242090	0000167960	1501	M.H. GRAL ZONA NUM 46	VILLAHERMOSA	2801027	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT.	09	09530007	099001	290000	2017M08	3	170,824	512,472.14
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242091	0000167961	1501	M.H.G.Z. M.F. 2	CARDENAS	2802002	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT.	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	170,824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242092	0000167962	1501	M.H. GENERAL ZONA 11	NUÉVO LAREDO	2918001	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT.	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	170,824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242093	0000167961	1501	Equipo médico y de laboratorio	VERACRUZ	3112007	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT.	09	09530007	099001	290000	2017M08	4	170,824	683,298.16
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242094	0000167908	1501	M.H. GRAL ZONA NUM 24	POZA RICA	3107004	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT.	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	170,824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242095	0000167920	1501	M.H. GRAL ZONA NUM 30	AN ANDRES TUXTLA	3193001	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT.	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	170,824	170,824.05
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242096	0000167953	1501	M.H. GRAL ZONA NUM 33	MERIDA	3301008	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT.	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	170,824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242097	0000167940	1501	M.H. GRAL ZONA NUM 34	AGUASCALIENTES	0101001	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT.	09	09530007	099001	290000	2017M08	3	170,824	512,472.14
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242098	0000167921	1501	H.G. M.F. N° 8	ENSENADA, B.C.	0203001	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT.	09	09530007	099001	290000	2017M08	5	170,824	854,120.24
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242099	0000167941	1501	H.G. M.F. N° 9	TIJUANA, B.C.	0205002	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT.	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	170,824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242100	0000167982	1501	H.G. M.F. N° 10	TECATÉ, B.C.	020701	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT.	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	170,824	170,824.05

CONTRATO
7



Programa 1 Equipamiento 2017

Clave de Cartera SHCP : 1650GYR0091

No. de programa o proyecto PREI : 16090024

Cuenta contable SHCP : 50083

Cuenta contable PREI : 13350109

OLI No.: 179 / 1234

Nombre del programa o proyecto :

Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Muestreo Presupuesto del Destino del Bien		Sal		ID de Actividad	Descripción	PREI Muestreo Costo de Compras		Monto autorizado									
						Municipio / Estado	Ubicación	UI	Cenno de Costo			GPO GEN	ESP	DR	VAR	URG	URG Ubicación	UI	Cenno de Costo	Precio Píxel	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242101	0000167893	1501	H.G.O. M.F. N° 7	TULUANA, B.C.	02050001	0271301	200200	531-282	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	095001	290000	2017M08	3	170,824	512,472.14
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242102	0000167894	1501	H.G.P. M.F. N° 31	MEXICALI	02010015	0271601	200200	531-282	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	095001	290000	2017M08	1	170,824	170,824.05
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242103	0000167894	1501	HGSZ CON UMF N° 28	COS CABOS, B.C.S.	03080002	030403	200200	531-282	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	095001	290000	2017M08	1	170,824	170,824.05
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242104	0000167879	1501	CONJ. SAL. TILLO / HGSZ Y CSS	SALTILLO	04030001	0501101	200200	531-282	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	095001	290000	2017M08	1	170,824	170,824.05
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242105	0000167893	1501	CONJUNTO PIEDRAS Y HGSZ 11	PIEDRAS NEGRAS	05120001	050102	200200	531-282	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	095001	290000	2017M08	2	170,824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242106	0000167930	1501	HGSZAF N° 18	TORREON	05090001	050202	200200	531-282	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	095001	290000	2017M08	4	170,824	683,296.19
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242107	0000167850	1501	HGSZAF N° 18	TORREON	05090010	050203	200200	531-282	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	095001	290000	2017M08	2	170,824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242108	0000167851	1501	CONJUNTO MONCLONAL HGSZ N° 7	TORREON	05090010	050204	200200	531-282	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	095001	290000	2017M08	3	170,824	512,472.14
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242109	0000167901	1501	HGSZAF N° 13	CD ACUÑA	05110006	050701	200200	531-282	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	095001	290000	2017M08	2	170,824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242110	0000167971	1501	H.G.Z. M.F. N° 23	GO DEL PARRAL	06220001	060203	200200	531-282	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	095001	290000	2017M08	2	170,824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242111	0000167857	1501	M. HOSP GINECOOBSTETRICIA	TOLUCA	16010002	161301	200200	531-282	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	095001	290000	2017M08	10	170,824	1,708,240.48
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242112	0000167852	1501	M.HG.N. 1 UMAE Z21	MERIDA	33010001	331901	200200	531-282	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	095001	290000	2017M08	2	170,824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242113	0000167872	1501	M.H. GINECO-OBSTET. ESPE CTRO MED	AZCAPOTZALCO	36A10002	361301	200200	531-282	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	095001	290000	2017M08	24	170,824	4,099,777.15
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242114	0000167853	1501	M.H. GINECO-OBSTETRICIA 4	ALVARO OBREGON	37A40001	371301	200200	531-282	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	095001	290000	2017M08	10	170,824	1,708,240.48
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242115	0000167891	1501	M.H. GINECO-OBSTETR.-OBILATOS.	JUDALAPARA, JAL.	14A60002	141301	200200	531-282	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	095001	290000	2017M08	2	170,824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242116	0000167892	1501	M. OBILATOS H. PEDIATRIA	JUDALAPARA, JAL.	14A60001	141101	200200	531-282	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	095001	290000	2017M08	8	170,824	1,366,992.38
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242117	0000167894	1501	M. HESP. CARDIO	MONTENREY, N.L.	20A20001	201902	200200	531-282	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	095001	290000	2017M08	2	170,824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242118	0000167888	1501	M. H.G.O.Y.P. 48	LEON, GTO.	11A10002	111301	200200	531-282	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	095001	290000	2017M08	5	170,824	854,120.24
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242119	0000167858	1501	HOSP. GRAL. DR. GALDENICIO	AZCAPOTZALCO	36A10001	361701	200200	531-282	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	095001	290000	2017M08	1	170,824	170,824.05
TOTAL:																163	7,657,896	28,138,079.34					

ANEXO
DIVISION DE CUENTAS

[Handwritten signature]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

**Contrato Número
17BI0377**

ANEXO 2 (DOS)

**“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, TÉRMINOS Y
CONDICIONES”**

**ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 09 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

7

SECRET

Compañía Internacional de Distribuciones S.A. de C.V.
 Equipo Médico, Científico y de Laboratorio
 Dirección: P.O. Box 120, Ciudad de México, C.P. 04230
 México, D.F. México
 Tel: (01-55) 85-90-65-33
 Fax: (01-55) 85-90-65-33
 www.coindissa.com.mx



ANEXO 1.2

DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS

CLAVE SAI:	531.252.0033.02.01
CLAVE PRE:	00000000016378
FECHA IMP.:	06-septiembre-2017
HORA IMP.:	10:00 Horas
NOMBRE GENERICO CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)	

LICITANTE	COMPañÍA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.
LICITACION	LA-019GYR040-E8-2017
PARTIDA	B
CANTIDAD	153
MARCA	ATMOSCARÉ
MODELO	EXSPECTA
CATALOGO	TECNICO
FABRICANTE	ARROBA INGENIERÍA, S.A. DE C.V.
HOJA 1 DE 4	

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
1. Definición 1.1. Equipo electro médico con ruedas, que permita controlar manualmente y por servocontrol, El ambiente térmico del paciente en estado crítico en un medio abierto. 2. Descripción: 2.1. Cuna térmica controlada por un micro procesador o micro controlador 2.2. Con modos de operación manual y servo controlado 2.3. Con control manual de la potencia del calefactor de cero a 100% 2.4. Con modo de precalentamiento que se inicie de forma automática al encender el sistema 2.5. Monitoreo de parámetros 2.5.1. Despliegue digital e independiente de los siguientes parámetros 2.5.1.1. Temperatura del paciente 2.5.1.2. Temperatura de control 2.5.1.3. Potencia del calefactor 2.6. Cronómetro de apgar con tono de advertencia para realizar la valoración en los minutos 1, 5 y 10. 2.7. Con control de temperatura automático servo controlado o con control de temperaturas del paciente dentro del rango de 34°C a 38°C. Resolución de la temperatura de 0.1°C	1. Definición: 1.1. Equipo electro médico con ruedas, que permita controlar manualmente y por servocontrol, El ambiente térmico del paciente en estado crítico en un medio abierto. MANUAL PAG. 6, CATALOGO PAG.1 2. Descripción: 2.1. Cuna térmica controlada por un micro procesador o micro controlador MANUAL PAG. 6, CATALOGO PAG.1 2.2. Con modos de operación manual y servo controlado MANUAL PAG. 17, CATALOGO PAG.1 2.3. Con control manual de la potencia del calefactor de 0 a 100% en intervalos del 1% MANUAL PAG. 48, CATALOGO PAG.1 2.4. Con modo de precalentamiento que se inicie de forma automática al encender el sistema MANUAL PAG. 35, CATALOGO PAG.1 2.5. Monitoreo de parámetros de al menos 6/bulgadas (establecido en las actas de la convocatoria) Se oferta pantalla LED de 7 pulgadas a color touch screen MANUAL PAG. 15 2.5.1. Despliegue digital e independiente de los siguientes parámetros MANUAL PAG. 15, CATALOGO PAG.2 2.5.1.1. Temperatura del paciente MANUAL PAG. 15, CATALOGO PAG.2 2.5.1.2. Temperatura de control MANUAL PAG. 15, CATALOGO PAG.3

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
P R E S E N T E .

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE
LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES No. LA-019YR040-E8-2017 ELECTRÓNICA

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE
<p>2.8. Función de auto prueba u autodiagnóstico al encender el sistema.</p> <p>2.9. Alarmas:</p> <p>2.9.1. Audibles o visibles priorizadas o en rampa de:</p> <p>2.9.2. Temperatura alta del paciente y temperatura baja del paciente.</p> <p>2.9.3. Falla en el sensor o sonda de temperatura del paciente.</p> <p>2.9.4. Falla de sistema.</p> <p>2.9.5. Fallo de alimentación eléctrica o potencia de alimentación eléctrica.</p> <p>2.9.6. Verificación del paciente o vigilar paciente en modo manual.</p> <p>2.9.7. Silenciador temporal de alarmas.</p> <p>2.9.8. Con ajuste o medios para evitar cambios involuntarios en la programación.</p> <p>2.10. Con el elemento calefactor radiante.</p> <p>2.11. Cuna limitada por los cuatro lados por paneles transparentes abatibles con al menos dos pasa cables en un panel.</p> <p>2.12. Con posibilidad de dar posición de trendelemburg y trendelemburg inverso o inclinación de la cuna con un ángulo de 12° de inclinación como mínimo de manera continua.</p> <p>2.13. Con ajuste de altura de funcionamiento eléctrico.</p> <p>2.14. Rodable con sistema de freno en al menos dos ruedas.</p> <p>2.15. Con al menos un cajón.</p> <p>2.16. Charola interconstruida porta chasis de rayos X.</p> <p>2.17. Lámpara o elemento calefactor abatible que permita el acceso de equipos de rayos X</p> <p>2.18. Lámpara con examinación exploratoria y observación</p> <p>2.19. Colchón radio transparente con cubierta lavable e impermeable</p> <p>2.20. Un toma corriente adicional inter construido como mínimo</p> <p>2.21. Charola o repisas para monitor e instrumental</p> <p>2.22. Con control U opción para evitar cambios involuntarios en la programación</p>	<p>2.5.1.3. Potencia del calefactor MANUAL PAG. 15, CATALOGO PAG.1</p> <p>2.6. Cronómetro de apgar con tono de advertencia para realizar la valoración en los minutos 1, 5 y 10. MANUAL PAG. 55, CATALOGO PAG.2</p> <p>2.7. Con control de temperatura automático servo controlado o con control de temperaturas del paciente dentro del rango de 34°C a 38°C. Resolución de la temperatura de 0.1°C MANUAL PAG. 94, CATALOGO PAG.1</p> <p>2.8. Función de auto prueba u autodiagnóstico al encender el sistema. MANUAL PAG. 6, CATALOGO PAG.1</p> <p>2.9. Alarmas: MANUAL PAG. 15, CATALOGO PAG.1</p> <p>2.9.1. Audibles o visibles priorizadas o en rampa de: MANUAL PAG. 61, CATALOGO PAG.2</p> <p>2.9.2. Temperatura alta del paciente y temperatura baja del paciente. MANUAL PAG. 62 Y 63, CATALOGO PAG.2</p> <p>2.9.3. Falla en la sonda de temperatura del paciente. MANUAL PAG. 63, CATALOGO PAG.2</p> <p>2.9.4. Falla de sistema. MANUAL PAG. 64, CATALOGO PAG.2</p> <p>2.9.5. Fallo de alimentación eléctrica o potencia de alimentación eléctrica. MANUAL PAG. 64, CATALOGO PAG.2</p> <p>2.9.6. Vigilar paciente en modo manual. MANUAL PAG. 62, CATALOGO PAG.2</p> <p>2.9.7. Silenciador temporal de alarmas. MANUAL PAG. 61, CATALOGO PAG.2</p> <p>2.9.8. Con ajuste o medios para evitar cambios involuntarios en la programación. MANUAL PAG. 15, CATALOGO PAG.2</p> <p>2.10. Con el elemento calefactor radiante CON ENFOQUE CONTINUO PARA QUE EL CALOR SE DISTRIBUYA UNIFORMEMENTE HACIA EL PACIENTE EN TODO MOMENTO ESTABLECIDO EN JUNTA DE ACLARACIONES IDEM 6725 . MANUAL PAGES. 6, 24 y 40, CATALOGO PAG.1</p> <p>2.11. Cuna limitada por los cuatro lados por paneles transparentes abatibles con al menos dos pasa cables en un panel. MANUAL PAG. 33, CATALOGO PAG.3</p> <p>2.12. Con posibilidad de dar posición de trendelemburg y trendelemburg inverso o inclinación de la cuna con</p>

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
<p>3. Accesorios:</p> <p>3.1. Lámpara de fototerapia inter construida o integrada (no rodable) en el rango de longitud de onda de 400 a 500 nanómetros.</p> <p>3.2. Báscula integrada o inter construida con el despliegue del peso sin tener que interrumpir el calor radiante</p> <p>3.3. Tres sensores cutáneos reusables</p> <p>3.4. Soporte para líquidos y soluciones</p> <p>3.5. Soporte para un tanque de oxígeno tipo E</p> <p>3.6. Resucitador manual neonatal reusable con mascarilla, bolsa reservorio y extensión para oxígeno.</p> <p>3.7. Aspirador regulable de secreciones</p> <p>4. Consumibles:</p> <p>4.1. Parches adherirles reflejantes cien piezas</p> <p>5. Instalación:</p> <p>5.1. Eléctrica 120 V +/-10%, 60 Hz</p> <p>6. Mantenimiento:</p> <p>6.1. Programa calendarizado que incluya la descripción de las acciones a ejecutar conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria</p> <p>7. Normas y estándares documentos vigentes</p> <p>7.1. Para bienes nacionales e internacionales:</p> <p>7.1.1. Registro sanitario</p> <p>7.1.2. Certificado calidad ISO 13485</p> <p>7.2. Para productos de origen nacional incluir:</p> <p>7.2.1. Certificado de buenas prácticas de fabricación expedido por la COFEPRIS</p> <p>7.3. Para producto de origen extranjero incluir</p> <p>- Cumplimiento de alguno de los siguientes certificados FDA, Health Canadá o CE o JIS o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria en el país de origen.</p> <p>Compañía Internacional de Distribuciones S.A. de C.V. Equipo Médico, Científico y de Laboratorio Cefeo No. 25 Plant. Alta, Col. Prado Churubusco, Deleg. Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México Tel: (55) 2800 0534 Fax: (55) 2800 0534 Web Site www.coindissa.com.mx e-mail coindissa@yahoo.com</p>	<p>un ángulo de 15° de inclinación de manera continua. MANUAL PAG. 34, CATALOGO PAG.3</p> <p>2.13. Con ajuste de altura de funcionamiento eléctrico. MANUAL PAG. 7 y 29, CATALOGO PAG.4</p> <p>2.14. Rodable con sistema de freno en al menos dos ruedas. MANUAL PAG. 6, CATALOGO PAG.1</p> <p>2.15. Con al menos un cajón. MANUAL PAG. 7 y 9, CATALOGO PAG.4</p> <p>2.16. Charola interconstruida porta chasis de rayos X. MANUAL PAG. 6 CATALOGO PAG.3</p> <p>2.17. Elemento calefactor abatible que permita el acceso de equipos de rayos X CON ENFOQUE CONTINUO PARA QUE EL CALOR SE DISTRIBUYA UNIFORMEMENTE HACIA EL PACIENTE EN TODO MOMENTO ESTABLECIDO EN JUNTA DE ACLARACIONES IDEM 6725 MANUAL PAG. 24, CATALOGO PAG.1</p> <p>2.18. Lámpara para examinación exploración u observación MANUAL PAG. 40, CATALOGO PAG.1</p> <p>2.19. Colchón radio transparente con cubierta lavable e impermeable MANUAL PAG. 31, CATALOGO PAG.1</p> <p>2.20. 4 toma corrientes adicionales interconstruidos MANUAL PAG. 92, CATALOGO PAG. 4</p> <p>2.21. Charola o repisa para monitor e instrumental MANUAL PAG. 9, CATALOGO PAG. 4</p> <p>2.22. Con control U opción para evitar cambios involuntarios en la programación MANUAL PAG. 15, CATALOGO PAG. 4</p> <p>3. Accesorios:</p> <p>3.1. Lámpara de fototerapia interconstruida (no rodable) en el rango de longitud de onda de 400 a 500 nanómetros. MANUAL PAG. 41, CATALOGO PAG. 1</p> <p>3.2. Báscula interconstruida con el despliegue del peso sin tener que interrumpir el calor radiante MANUAL PAG. 57, CATALOGO PAG. 1</p> <p>3.3. Tres sensores o sondas reusables MANUAL PAG. 5, CATALOGO PAG. 1</p> <p>3.4. Soporte para líquidos y soluciones MANUAL PAG. 6, CATALOGO PAG. 4</p> <p>3.5. Soporte para un tanque de oxígeno tipo E MANUAL PAG. 6, CATALOGO PAG. 4</p>



869

ANEXO 1
Anexo Técnico, Términos y Condiciones

I. CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES

Las especificaciones y requisitos de los bienes a adquirir se encuentran descritas en el Anexo No. 1.1 "Cédulas de Descripción de Artículo", debiendo considerar aquellas que resulten de la o las juntas de aclaraciones, precisando que las cantidades requeridas de Equipo Médico se detallan en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", así como en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato" de la presente Convocatoria.

II. CANTIDAD DE BIENES

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
1	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	3	34,440,000.00
2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaseo.	120	275,000.00
3	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	2,496,675.00
4	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	8	2,293,951.44
5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	9	4,294,281.03
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	13	3,198,275.86
8	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	153	147,262.11
9	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	6	4,338,768.53
10	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografo multicanal con interpretación.	129	53,604.85
11	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalografo de 32 canales.	9	406,859.89
12	11803	531.333.0317.01.01	Electromiografo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	11	655,609.32
13	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado soldo.	8	1,341,949.82
14	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	16	196,970.82
15	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	27	233,530.81
16	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	31	719,716.00
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	32	338,466.80
18	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	1	896,435.94
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	39	4,350,000.00
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	18	538,148.00
21	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	2	538,147.44
22	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1	538,097.32
23	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	14	859,405.91
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	11	786,245.36
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	3	646,551.72



870

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
26	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	21	123,050.00
27	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Ginecología)	14	129,995.00
28	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía.	2	3,253,077.37
29	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmocirugía de alta especialidad.	7	2,069,724.96
30	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	360	180,000.00
31	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	42	136,206.90
32	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	9	239,681.03
33	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	12	445,940.10
34	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	25	2,037,280.17
35	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	52	918,060.34
36	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	12	1,035,760.34
37	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.	5	1,286,139.66
38	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	9	1,139,669.92
39	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	719,742.36
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	91	134,586.87
41	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de facoemulsión.	3	957,377.33
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	36	2,153,935.11
43	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	80	373,890.46
44	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	100	440,406.19
45	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal.	9	876,784.00
46	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	6	433,849.23
47	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	43	216,755.83
48	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	20	540,542.64
				1,772	

III. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

III.1 Plazo y lugar de entrega

Plazo: El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, será conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", asimismo, el plazo de entrega se contabilizará a partir del día natural siguiente al Acto de Comunicación de Fallo.

Lugar de entrega: El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, serán los señalados en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato".

III.2 Condiciones de entrega

La entrega de los Bienes se realizará bajo el esquema de DDP "Entregada Derechos Pagados".

Los Bienes deberán ser suministrados y puestos en operación, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato", para lo cual el Proveedor deberá coordinarse vía Correo Electrónico con el Administrador del Contrato, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Administrador del Contrato, a fin de que se le indique la fecha en que la Unidad Médica se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



El Proveedor deberá desinstalar y embalar los equipos existentes, en su caso. Los equipos deberán ser suministrados, en su caso instalados y puestos en operación por el Proveedor en las Unidades Médicas, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato". Para lo anterior el Proveedor deberá tomar en consideración lo dispuesto por las normas NOM-016-SSA3-2012 y NOM 229SSA1-2002, y demás normatividad aplicable en la materia.

Para la instalación de los bienes, el Proveedor deberá informar por escrito dirigido al Director de la Unidad Médica con un mínimo de diez días hábiles anteriores a la fecha en que se programe el inicio de los trabajos de desinstalación y/o instalación, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Instituto.

El Proveedor deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de los mismos a entera satisfacción del Instituto. Durante la Recepción de los bienes, se procederá a levantar el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.7) en la que se procederá a la verificación de los siguientes aspectos de conformidad con el contrato de referencia:

1. La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (según corresponda):

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o parte la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de Importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

2. La verificación total del embarque:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos.
- No exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.

872

- Que las condiciones físicas correspondan a la documentación presentada.
 - Que los empaques no se encuentren mojado(s) y/o roto(s).
 - Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
 - La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
3. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación del(os) bien(es):
- Existe la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
 - La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
 - La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
 - Los representantes asignados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2) (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.) considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
 - Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
 - En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.
4. Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.
5. El personal de la unidad médica de que se trate recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:
- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área Usuaria de la unidad, preferentemente impresa y en idioma español.
 - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
 - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
 - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
 - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
 - Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

7

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E8-2017

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Los bienes que requieran de registro sanitario, deberán ser entregados con la información mínima obligatoria de tipo sanitario para los dispositivos médicos, sujeta al cumplimiento de la NOM -137-SSA1-2008, Etiquetado de Dispositivos Médicos.

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga, descarga, e instalación correrán a cuenta del Proveedor por lo que formarán parte del valor de las proposiciones económicas a presentar. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Los Proveedores deberán hacer entrega de las licencias liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, conforme lo indicado en el Anexo No. 1.7 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión", sin costo adicional para el Instituto.

En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al Proveedor, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.8), misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.

III.2.1 CAPACITACIÓN

El Proveedor se obliga a proporcionar la capacitación bajo los términos que a continuación se detallan, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

1. La capacitación se realizará a la entrega, instalación y puesta en operación según el tipo de equipo en la Unidad Médica.
 - Para el personal médico, de enfermería y técnico, en aspectos de operación, funcionamiento y cambio de consumibles y accesorios.
 - Al personal de servicios de intendencia en aspectos de limpieza y sanitización del equipo.
 - Al personal especializado en mantenimiento sobre el cambio de consumibles y accesorios de acceso restringido o complejo, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.
 - a) Inspecciones periódicas no asociadas al mantenimiento preventivo, para asegurar aspectos de calidad y seguridad en el uso del dispositivo.
 - b) Cambio de consumibles y accesorios, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.

Esta capacitación deberá realizarse en las Unidades Médicas de manera exclusiva y dedicada, para cada uno de los turnos en las Unidades Médicas, conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del Instituto.

En caso de que las Unidades Médicas no cuenten con personal necesario para recibir la capacitación, el Instituto por conducto del Administrador del Contrato, deberá designar personal de otras Unidades Médicas para recibir la capacitación.

ANEXOS
DEL CONTRATO



874

2. Un segundo período de capacitación en los mismos términos previamente mencionados dentro del período de garantía de los bienes, a solicitud del Instituto, todo esto sin costo adicional para éstos últimos.
3. Previo al término de la garantía de los bienes, a solicitud del Instituto se realizará una capacitación en mantenimiento preventivo y correctivo para el personal especializado en mantenimiento designado por el Instituto.

IV. GARANTÍA DE LOS BIENES

El Proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en papel membreado de éste, firmado por su representante legal, en el que se garantice los bienes por 36 meses o en caso de así haberlo ofertado, de 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses, a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto, el cual deberá corresponder con el señalado en **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)**, en el que se indique la cobertura amplia contra defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá contemplar los siguientes aspectos:

IV.1 Mantenimiento

El Proveedor deberá proporcionar durante la vigencia de la garantía de los bienes (36 meses, o en caso de así haberlo ofertado, 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses) los servicios de mantenimiento:

- a. Preventivo.
- b. Correctivo.
- c. Mayor (Sólo en caso de ofertarlo con la garantía de 42 meses).

En todos los casos, éste deberá ser proporcionando todas aquellas partes y/o refacciones nuevas y originales que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto, conforme al listado de refacciones indicadas en el manual de servicio del fabricante, de manera tal que permitan su uso permanente y continuo y a entera satisfacción del Instituto. Asimismo, posterior al vencimiento de la garantía se deberá garantizar, durante un periodo mínimo de 7 (siete) años la existencia de refacciones al Instituto para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado.

El Proveedor, durante la vigencia de la garantía de los bienes, deberá de realizar las actualizaciones respectivas del software, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional para el Instituto.

IV.1.A Mantenimiento preventivo

En caso de mantenimientos preventivos, el Proveedor deberá proporcionar a la entrega del bien un Programa Calendarizado o el Calendario de servicios, que incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados. Tal programa calendarizado, deberá formar parte de la documentación proporcionada al Instituto en el acto de entrega recepción y en el que adicionalmente deberá indicar la base de localización de los centros de servicio o calle, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud tanto de mantenimientos preventivos y correctivos, para lo cual deberá de acusar de recibido indicando el Número de Reporte o Folio.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



IV.1.B Mantenimiento correctivo

El mantenimiento correctivo será realizado por el Proveedor conforme a las necesidades del equipo, a solicitud del Instituto.

En caso de mantenimiento correctivo de los bienes y que se superen los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, se realizará de manera subrogada o en su caso, se deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos correrán por cuenta del Proveedor.

IV.1.C Mantenimiento mayor

En caso de ofertar el mantenimiento mayor, este consiste en la ejecución planificada de trabajos a realizar, con la finalidad de rehabilitar el equipo médico, realizando una revisión técnica completa, la cual abarca:

- Retoques o pulido de pintura y recubrimientos (carcazas, cubiertas, gabinetes, capacetes, etc.).
- Desmontaje, inspección, reparación (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) y posterior montaje de los elementos del equipo.
- Prueba y sustitución (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) de teclas, teclados, perillas, interruptores y piezas rodables (como llantas, rodajas, etc.) del equipo principal y/o equipo accesorio.
- Sustitución de los elementos: con desgaste mecánico y/o corrosión.
- En estaciones de trabajo con equipo de cómputo (adquisición o procesamiento): respaldo de información y reinstalación de sistema operativo y sus aplicativos, y cambio de componentes periféricos (en caso de ilegibilidad o funcionalidad parcial o intermitente conforme a lo que el personal del Instituto determine).
- Calibración y pruebas funcionales.

En cualquiera de los tres casos, los gastos que se generen con motivo de la reparación o mantenimiento, así como los gastos por concepto de traslado de los derechohabientes, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del Instituto.

El Proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros.

IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, podrá solicitar al Proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio. Debiendo notificar al Proveedor dentro del periodo de 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Cuando concorra alguno de los supuestos anteriores, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, reemplazarlos por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



876

IV.1.2 Plazo para notificar al Proveedor

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, se le notificará al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos de canje.

IV.1.3. Tiempos máximos de reparación y atención de fallas

Durante la vigencia de la Garantía de los Bienes, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de **30 días hábiles**, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien.

6 días hábiles posteriores al reporte por escrito, bajo la siguiente secuencia:

- 1) **2 días hábiles** para acudir a la unidad médica.
- 2) **1 día hábil** para diagnóstico.
- 3) **3 días hábiles** para remplazo de refacciones y calibraciones.

En caso que la reparación de los bienes supere los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, por lo que el Proveedor deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos de dicho equipo, correrán por cuenta del Proveedor.

Todos los gastos que se generen con motivo de la reparación o canje, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del IMSS.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros.

IV.1.4 Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.

El Proveedor deberá proporcionar a la entrega de los bienes, un escrito en formato libre, en la que se indiquen los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

V. CONDICIONES DE PAGO

El pago de los bienes se efectuará en pesos mexicanos, en una sola exhibición o pagos parciales por partida completa entregada, a los **20 días naturales** posteriores a la entrega de la representación impresa del comprobante fiscal digital y documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en Calle Gobernador Tiburcio Montiel No. 15, Col. San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11850, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas, previa validación y autorización que para tal efecto realice el Administrador del contrato.

La documentación comprobatoria será:

1. Comprobante fiscal autorizado por el SAT en el que se indique:
 - a) Número de Proveedor
 - b) Número de Contrato

DIVISION DE CONTRATOS



- c) Número de tránsito o de alta(s)
- d) Número de fianza y nombre de la afianzadora
2. Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión.
3. Copia del contrato.
4. Remisión del pedido.
5. Copia de la fianza.
6. Original de la carta garantía entregada en las unidades de destino de los bienes, debidamente sellada y firmada, conforme lo señalado en el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión".
7. En su caso, CFDI a Favor del IMSS por sanciones o penalizaciones en las que se indique:
 - a) Número de contrato
 - b) Número de Proveedor
8. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la fecha de presentación con el administrador de contrato emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de los Acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero y 3 de abril de 2015, respectivamente.

1. En el caso de que algún particular:

- a) No se encuentre registrado ante este Instituto o;
- b) Cuente con Registro Patronal pero no se encuentre dado de baja o;
- c) No tenga personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley del Seguro social.

No podrá obtener la citada opinión, por lo cual, dicho particular podrá dar cumplimiento a tal requerimiento presentando lo siguiente:

I. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que no se puede emitir la Opinión de cumplimiento, de conformidad con la Regla Quinta del Anexo Único del ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR;

II. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y;

III. En el caso de que el particular manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar en tal caso, junto con la documentación citada en los dos Incisos anteriores, la Opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, vigente y positiva (lo anterior en términos del artículo 14-A de la Ley del Seguro Social).

2. Para los casos de contratos que se formalicen con personas físicas que presten sus servicios por sí mismos y por lo tanto no cuentan con un Registro Patronal ni tengan trabajadores registrados ante el Instituto, el particular deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión,

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



878

- justificando el motivo y anexando el documento /resultado de la solicitud de Opinión que le da el Sistema Institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma.
3. En el caso de aquellos patrones (Proveedores o contratistas y sus subcontratados) que tengan más de un Registro Patronal ante el Instituto y alguno o más de uno de éstos Registros no se encuentra al corriente en el cumplimiento de las multicitadas obligaciones, no se podrá considerar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones, aun cuando el registro patronal que haya utilizado para el contrato de que se trate sí se encuentra al corriente en sus pagos, por lo que deberá regularizar todos sus Registros a efecto de poder obtener la Opinión positiva.

Para el trámite de pago en el contrato se deberá indicar que el Proveedor deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el SAT a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, para la validación de dichos comprobantes el Proveedor deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

En el contrato se deberá indicar que el Proveedor se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor del IMSS previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y Reposición del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en su caso.

En caso de aplicar, el contrato deberá señalar que el Proveedor deberá entregar el CFDI a favor del IMSS por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso o deficiencia del servicio. En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes o servicios, si no se ha determinado, calculado y notificado al Proveedor las penas convencionales o deducciones pactadas en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el IMSS tiene en operación, para tal efecto en los contratos se deberá incluir el número de cuenta, CLABE, Banco y Subcursal, a menos que el Proveedor acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria del Proveedor está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, o SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

Las URG deberán registrar los contratos y su dictamen presupuestal en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

Para que el Proveedor pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito al IMSS con un mínimo de cinco días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el Administrador del Contrato o en su caso el titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión el área responsable de autorizar dicha cesión.

El Proveedor podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo con el IMSS.

DIVISION DE CONTRATOS



VI. PENAS CONVENCIONALES

El Instituto aplicará la pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, por el equivalente al 1.25%, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA, cuando el Proveedor no entregue a entera satisfacción del Instituto, los bienes que le hayan sido requeridos en los plazos previstos de la presente Convocatoria.

Asimismo, se le aplicará pena convencional en los mismos términos señalados anteriormente, cuando el Proveedor no reponga dentro del plazo señalado en el numeral IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien, de la presente Convocatoria, los bienes que el Instituto haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso. La suma de todas las penas convencionales aplicadas al Proveedor no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

VII. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada, conforme al Anexo No. 2.1 de la presente convocatoria.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato, únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, a través del Administrador del Contrato.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP.

Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son indivisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas, en razón de las características, cantidad y destino de los bienes objeto de la contratación.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATACION



2	<p style="text-align: center;">ANEXO 1</p> <p style="text-align: center;">Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p>V. CONDICIONES DE PAGO</p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium). 	<p style="text-align: center;">ANEXO 1</p> <p style="text-align: center;">Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p>V. CONDICIONES DE PAGO</p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium). <p style="text-align: right;">(Se agrega)</p>
3	<p style="text-align: center;">ANEXOS</p> <p style="text-align: center;">DIVISION DE CONTRATOS</p> <p style="text-align: center;">Se sustituye el formato denominado Anexo No. 5, mismo que se adjunta en formato Excel.</p>	

Handwritten marks and numbers at the top right of the page.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0377

ANEXO 3 (TRES)

“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO,
REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO, ACTA ADMINISTRATIVA
CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN,
PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BIENES DE
INVERSIÓN Y ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE
RECHAZO DE BIENES DE INVERSIÓN”

7
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 27 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

SIN TEXTO



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



Estado	Municipio	Domicilio	Nombre	Cargo	Correo Electrónico	PSU	EN	Descripción
Quintana Roo	HGZ 23, JUAN DEL RÍO, QRO	Av. Central SIN Km. 0.250 Col. C.P. 78800, San Juan del Río, San Juan del Río, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saez López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
Quintana Roo	UMF12 CADREYTA DE MONTES, QRO	Expediente Montes SIN Col. Centro C.P. 78900, Cadreyta de Montes, Cadreyta de Montes, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saez López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
Sonora	HSP HERMOSELLO, SON	Av. Morelos, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fuentes@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	Blvd. Benito Juárez SIN, Col. Las Villas, C.P. 85440, Herencia Guaymas, Guaymas, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fuentes@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
Tamaulipas	HGZ15 CUMMA CD REYNOSA, TAMPS	Blvd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 88820, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	Ing. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
Tamaulipas	UMF40 CIUDAD REYNOSA, TAMPS	Av. Lomas Calle San Héctor y San Félix Franc. Lomas de Jarachita C.P. 87300, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	Ing. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
Tlaxcala	UMF31, SMLUIS TECOLOXCO, TLAX	José María Morelos SIN, C. P. 90850 Teocolxco, Teocolxco, Tlaxcala	Lt. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Naranjo y Riforma SIN, Col. Laredo C.P. 88260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
Veracruz Norte	HGZMF33 SN ANDRES TUXTLA, VER NTE	Carrión Federal del Códulo SIN, Col. 3 de Mayo C.P. 95700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
Veracruz Norte	UMF32 ALVARADO, VER NTE	Morelos SIN, C.P. 95250, Alvarado, Alvarado, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
Veracruz Norte	UMF40 MANUJO ALTA MIRANDA, VER NTE	Avenida Uruao Galvan SIN, C.P. 94950, L. Nepehuapac, Cosamaloapan de Carpio, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
Veracruz Norte	UMF39 PASO DE OVEJAS, VER NTE	Calle Trópico SIN, Col. Epitafio C.P. 91670, Paso de Ovejas, Paso de Ovejas, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
Veracruz Norte	UMF 50 TANTOYUCA, VER NTE	Calle Canales (Es en Un Cerro), Col. Resate Nuevo, C.P. 92101, Tantoyuca, Tantoyuca, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
Veracruz Norte	UMF 52 NARANJOS, VER NTE	Calle Morelos SIN, Col. Perolera C.P. 92380, Naranjos, Naranjos Amatlán, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
Veracruz Norte	UMF49 CERRO AZUL, VER NTE	Calle Frontera No. 49, Col. La Calles, C.P. 92511, Cerro Azul, Cerro Azul, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
Veracruz Norte	UMF53 GUATEMALCO, VER NTE	Calle Venustiano Carranza SIN, Col. Centro, C.P. 95970, Cosamaloapan, Cosamaloapan, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
Chihuahua	UMF54 CIUDAD JUAREZ, CHI	Calle Jiverral Aragón Romo # 450 Norte Zona PROMAF, Av. Venustiano Carranza SIN, Col. Centro, C.P. 95970, Cosamaloapan, Cosamaloapan, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Miguel Martínez Cordera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
Chihuahua	UMF55 CIUDAD JUAREZ, CHI	Av. Venustiano Carranza SIN, Col. Centro, C.P. 95970, Cosamaloapan, Cosamaloapan, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Miguel Martínez Cordera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
Distrito Federal Sur	UMF56 CIUDAD JUAREZ, DF SUR	Piso Magallanes No. 289 Entre Altamirano E Hidalgo Col. Triunfo San Ángel C.P. 01980, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Achilo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16392	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
Jalisco	UMF57 CIUDAD JUAREZ, JALISCO	Av. Lizaso Caldeñas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méndez	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16392	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
Nayarit	UMF58 CIUDAD JUAREZ, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel	Ing. Oliver Ezequiel Ruiz Méndez	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	16392	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
Puebla	UMF59 CIUDAD JUAREZ, PUE	10 Pontones No. 2721 Col. Amor C.P. 72080, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Cárdenas Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.cardenas@imss.gob.mx	16392	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
San Luis Potosí	UMF60 CIUDAD JUAREZ, SAN LUIS	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 76897 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Lirio Lizeth Triado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	lirio.lirio@imss.gob.mx	16392	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
Sonora	UMF61 CIUDAD JUAREZ, SON	Juárez y Seguro Social SIN, Colonia Morelos, C.P. 83190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fuentes@imss.gob.mx	16392	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE ADQUISICIONES DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVSIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1-A
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CONTRATO

Estado	División	Ubicación	Responsable	Correo	PIE	SV	Descripción	Cant.
3	Tamaulipas	HGZ15 GUAMA CD FETROSA, TAMPS	Dr. H. Hualde 2000 Col. del Valle C.P. 88620, Reynosa, Tamaulipas	M.C. Hector Antonio Gutiérrez Cárdenas	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para pacientes adulto)	1
4	Campeche	HGZMF1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Talamantes y Quiñana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basto Padilla	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Chihuahua	HGRB6-UMMA CD JUAREZ, CHIH	Durango y Román Reyes Fracc. Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Cadena	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Chihuahua	HG015 CHIHUAHUA, CHIH	Probing Av. División del Norte s/n y Calle 39, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Distrito Federal Sur	HG320 IZTACALCO, DF SUR	Plutarco Elías Calles No. 473 Emilio Carranza Col. Santa Anita C.P. 08300, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Nuevo León	HGZMF2 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ota. y Profesor G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Quintana Roo	HG77 CANCUN, Q ROO	Av. José López Portillo Esquina Kukulsh S/N, Región 92, C.P. 77518, Cancún, Quintana Roo	Ing. Jaime Alonso Magalán Lara	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Veracruz Norte	HG271 BOCA DEL RIO, VER	Problegración Diaz Mirón, S/N Esp. Castro Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quinteco	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Zacatecas	HG21 ZACATECAS, ZAC	Interior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 99000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
5	Chihuahua	HGR1 CHIHUAHUA, CHIH	Av Universidad y García Conde	Ing. Miguel Martínez Cadena	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	2
5	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE HCARDIOLÓGIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 300 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Hosp. General G.M.N La Paz	UMAE HG CMN LA PAZA	Ciudad Valiente y Jaramarías Col. La Raza C.P. 02890, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Nuevo León	HGZ33 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Ezequiel E. Chávez S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	2
5	Sonora	HGR1 CD OBREGON, SON	Plaza y Prolegación Guerrero, Col. Multifamiliares del Huesguat y Prolegación Guerrero, Caelmas, Sonora	Ing. Vanita Gabriela Fontes Hernández	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Tamaulipas	HGR6 CIUDAD MADERO, TAMPS	Bvd. Adolfo López Mateos y Av. Zapatal Col. Las Conchitas C.P. 89480, Ciudad Madero, Ciudad Madero, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Yucatán	HGR14 YUC	Av. Colón Con Itzac Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tomatlán Amador Gómez	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
6	Guerrero	HGR14 DELAYA, GTO	Av. Minutismo Esp. Río Lerma, Centro C.P. 38060, Celaya, Guanajuato	Ing. Mónica Leitia Pacheco Ríos	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas de trauma.	1
7	Hosp. Especialidades y 71, Coahuila	HGR14 CMNVER	Av. Multisismo Esp. Río Lerma, Centro C.P. 38060, Celaya, Guanajuato	Ing. Mónica Leitia Pacheco Ríos	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	2
7	Hosp. General C.M.N La Paz	HGR14 CMNVER	Av. Cuauhtémoc, Esp. Carvajales y Patricia S/N Col. Fomando Hogar C.P. 01810, Veracruz, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Priego	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Hosp. General C.M.N La Paz	HGR14 CMNVER	Bvd. Revolución #2650 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Hosp. General C.M.N La Paz	HGR14 CMNVER	Ciudad Valiente y Jaramarías Col. La Raza C.P. 02890, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Hosp. General C.M.N La Paz	HGR14 CMNVER	Zacatecas y Jaramarías S/N Col. La Raza C.P. 02890, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	2
7	México Oriental	HGR14 TEXCOCO, EDO MEX	Av. Circunvalación Obispos No. 2208 Col. Felipe Angeles C.P. 44700, Obispos, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Olvera Nolasco	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Tlaxcala	HGR14 VILLAHERMOSA, TAB	Tecopa de Mora, Texcoco, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Oaxaca	HGR14 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 96160, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Querevedo	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	3
7	Oaxaca	HGR14 VILLAHERMOSA, TAB	Belenoso Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Carvajales	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	3
8	Agua Calientes	HGR14 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yáñez	16378	531.252.0033.02.01	Central de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	5
8	Baja California	HGR14 ENSENADA, BC	Av. Reforma No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22800, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	16378	531.252.0033.02.01	Central de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Baja California	HGR14 TIJUANA, BC	Calle Carretera # 1601 Col. Rio Tijuana Tercera Etapa C.F. 22228, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	16378	531.252.0033.02.01	Central de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
8	Baja California	HGR14 TIJUANA, BC	Av. Portes 53 y Av. Juárez No. 100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tecate, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	16378	531.252.0033.02.01	Central de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	3
8	Baja California	HGR14 TIJUANA, BC	Bvd. Salinas y Fco Sarabia # 892 Col. Aviación C.P. 22014, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	16378	531.252.0033.02.01	Central de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	3



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVSIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4

LISTA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

Estado	Comisión	Unidad	Domicilio	Particular	Función	Correo Electrónico	Clave	Valor	Observaciones
Baja California	HGMF31 MEXICALI, BC	Baja California Norte	Calle 2, T. de Landa en Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali,	Ing. Héctor Baro Viedgado	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Baja California Sur	HGZMF26 CABO SANTO LUCAS, BCS	Carretera a Todos Los Santos Km 2.5 Col. Brisas del Pacifico C.P. 23473, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramon Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik_logan@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Chihuahua	HGZMF23 HIDALGO DEL PARRAL, CHIH	Proteccion Independencia Tecnológico Centro	Ing. Miguel Hernández Cuchera	Jefe de Servicios Administrativos Delegacional	miguel.mh@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Coahuila	HGZ 1 SALTILLO, COAH	Car. Antonio Naranjo y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Coahuila	HGZ 11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Carretera 57 Km. 5 Col. Deifaces C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Coahuila	HGZMF16 TORREON, COAH	Bvd. Revolución y Jacarón Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreguay, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bvd. Revolución No. 258 Ota. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreguay, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Coahuila	HGZMF7 MONCLOVA, COAH	Bvd. Harold R. Pape Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Coahuila	HGZMF13 CIUDAD ACUNA, COAH	Bvd. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Hidalgo	HGZMF5 TEPEJIL DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42650, Tepejil del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Hidalgo	HGO	Mechor Ocampo No. 106 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Hidalgo	HGO	Av. Lincoln y Est. María Candela Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 40350, Monterrey, Nuevo León	Lic. Eduardo Rengel García	Director Administrativo de la UMIAE	eduardo.rengel@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Hidalgo	HGO	Calle 41 No. 439 X 34 Est. Terreros El Hinc, Col. Industrial C.P. 47150, Mérida, Mérida, Yucatán	Dra. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Hidalgo	HGO	Zacachilco y Jacarandas S/N Col. La Raza C.P. 42590, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bojórquez	Jefe de la División Biomédica	jose.florebo@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Hidalgo	HGO	Cdad. Vallejo Esp. Antonio Valeriano Col. La Raza C.P. 42590, Dele. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Cejudo Parilla	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.cejudo@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Hidalgo	HGO	Av. Hgo. Gineco Obsteriada N. 4, C.M.N La Raza	Ing. Gustavo Peraltes Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.peraltes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Hidalgo	HGO	Av. Hgo. Gineco Obsteriada N. 4, Distrito Federal	Ing. Oscar Eliazar González Cagales	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Hidalgo	HGO	Buñadero Dominguez No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Ing. Anuar Vilmaral Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.vilmaral@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Hidalgo	HGO	Jardín Ortiz de Domínguez Esquina Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Ruy Bojórquez Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorquez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Hidalgo	HGO	Carretera Benito Juárez Esa Con Eco. Villa S/N Col. Lince	Ing. Ruy Bojórquez Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorquez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Hidalgo	HGO	Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojórquez Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorquez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Hidalgo	HGO	Av. Melero y Paseo de Los Almirantes S/N, C.P. 59800, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojórquez Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorquez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Hidalgo	HGO	Av. Lázaro Cárdenas 154 Col. Centro C.P. 60550, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojórquez Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorquez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Hidalgo	HGO	Calle Corregidora y 22 de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60550, Apuzingón de la Constitución, Apuzingón, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojórquez Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorquez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Hidalgo	HGO	Ave. Bucerinos de Los Olivos 101, C.P. 61300, La Goleta, Cheno, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojórquez Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorquez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Hidalgo	HGO	Calle López 63 Col. Los Aliboncos C.P. 59557, La Piedad de Caballeros, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Ing. Oliver Garza Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Hidalgo	HGO	Av. Inauguración No. 727 Villas de San Ángel	Ing. Oliver Garza Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Hidalgo	HGO	Nicolás Echeverría s/n Col. Cuauhtémoc	Ing. Ramón Alberto Marzánez Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.marzanca@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Hidalgo	HGO	Carretera Tuxtpec-Villa Nacional S/N San Juan Bautista Tuxtpec, C.P. 66000 San Juan Bautista Tuxtpec, San Juan Bautista, Tuxtpec, Oaxaca	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Hidalgo	HGO	Paseo de Las Américas S/N y Av. Garzafranco Col. San Nicolás Tepehualco, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico Delegacional	jaime.magallon@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Hidalgo	HGO	Av. José López Portillo Esquina Kalibari S/N, Región 92, C.P. 77516, Cancún, Quintana Roo	Ing. Vanita Gabriela Fontana Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vanita.fontana@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Hidalgo	HGO	Calle del Seguro Social S/N Col. Americanas, C.P. 84340 Naguarán de García, Nayarit de García, Sonora				16378	531.252.0033.02.01	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO NO. 14
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Unidad	Centro de Costos	Administrador de Contrato	Perfil	FEI	CU	Observaciones	Cantidad
Michoacán	UMF11 NUEVA ITALIA, MICH	Calle Lázaro Cárdenas, y Congregación SN, Col. Centro A Un Lado de La Presidencia y DF Municipal, C.P. 61720, Nueva Italia de Ruiz, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Botorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
Moravia	UMF15 CASASANO, MOR	Calle Reforma, 1 Entre Sa de Mayo y Reforma Col. Casasano, C.P. 62701, Casasano, Cuatla, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alajuela	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
Nayarit	HGZMIF10 SANTIAGO IXQUINTLA, NAY	Nicolás Echeverría sn Col. Cuatlahuac Joséfa Cruz de Domínguez No 1 Carre. 200 Tepic-Pb Vallarta	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	2
Nayarit	UMF19 MEZCALES, NAY	Calle 1 No 171 Frac. Beliza de Banderas	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	2
Nayarit	UMF27 SN JOSE DEL VALLE, NAY	Camareta Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 68900, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	4
Nuevo León	HGZ BC CON UMAA APODACA NL	Av. Solidaridad y Magnolia Col. Fraccionamiento Aztlán C.P. Escobedo y Aldama SN, C.P. 65200, Ciudad Sahines Hidalgo, Sabins Hidalgo, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
Nuevo León	HGZAF10 SABINAS HIDALGO, NL	Hidalgo, Sabins Hidalgo, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
Nuevo León	UMF18 ALLENDE, NL	México y Escobedo SN, C.P. 67350, Ciudad de Allende, Allende, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	5
Nuevo León	UMF15 MONTERREY, NL	Av. Ruiz Cortines y Cerro Col. Moderna C.P. 64530, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
Nuevo León	UMF35 MONTERREY, NL	Av. Solidaridad y Magnolia Col. Fraccionamiento Aztlán C.P. 64230, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
Nuevo León	UMF39 MONTERREY, NL	Estimino y Prohno, Ruiz Cortines, Col. Valle Verde 2o. Sector C.P. 64117, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
Nuevo León	UMF36 MONTERREY, NL	Av. Lázaro Cárdenas No. 6751 Col. 15 de Septiembre C.P. 64780, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	2
Nuevo León	UMF19 APODACA, NL	Zaragoza y Allende SN, C.P. 66920, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	2
Nuevo León	UMF32 GUADALUPE, NL	Altagracia y Jiménez Col. Paraiso C.P. 67140, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	2
Nuevo León	UMF43 GRAL ESCOBEDO, NL	Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
Nuevo León	UMF68 VILLA DE GPE, NL	Celestino Gasca y Guadalupe Col. Callesno Garza C.P. 66090, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
Oaxaca	HGZ1 JUMIA OAXACA, OAX	Av. Masera Israel Carreteras 350, Col. Rancho de La Sierra, C.P. 67192 Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
Puebla	HGZ21 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Ciudad Héroes de Chapultepec 921 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Menéndez Saucedo	Ingeniero Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
Quintana Roo	HGZ22 SN JUAN DEL RIO, QRO	Av. Fidal Velázquez y 42 Sur No. 4211, D.H. Imbarivi La Margarita, C.P. 72560, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla, PU	Ing. Alberto Agustín Canda Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	2
Quintana Roo	HGZ11 STA ROSA JAUREGUI, QRO	Av. Central SN Km. 0.250 Col. G.P. 76900, San Juan del Río, San Juan del Río, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
Sonora	HGZ2 HERMOSILLO, SON	Rta. San Juan del Río, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
Sonora	HGZ3 HERMOSILLO, SON	Santa Rosa del Sur, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
Sonora	HGZ4 GUAYMAS, SON	Juárez y Seguro Social SN, Colombia Morelia, C.P. 83190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Yanis Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
Tabasco	HGZ7 CARDENAS, TAB	Av. Morelos, Isidro Olvera Benito, Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 89150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Yanis Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
Tabasco	UMF4 LA CEBIA, TAB	Bvtd. Benito Juárez SN, Col. Las Villas, C.P. 86440, Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Yanis Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
Tabasco	UMF18 TEAPA, TAB	Huaca Guaymas, Guaymas, Sonora	Ing. Yanis Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
Tabasco	HGZ5 GUAMA CO REYNOSA, TAB	Av. Francisco Trujillo Guerra SN Est. Carretera Chilito del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, C. Cardenas, Cardenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
Tabasco	UMF4 LA CEBIA, TAB	Av. 16 Septiembre SN y Avda. García Col. Primero de Mayo C.P. 86190, Villahermosa Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
Tabasco	UMF18 TEAPA, TAB	Bvtd. Francisco Trujillo Guerra SN Est. Carretera Chilito del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, C. Cardenas, Cardenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
Tamaulipas	HGZ15 GUAMA CO REYNOSA, TAMPS	C.P. 86900, Teapa, Teapa, Tabasco	M.C. Hector Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
Tlaxcala	HGZ MF 2 APZACAO, TLAX	Reynosa, Tamaulipas	M.C. Hector Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
Tlaxcala	UMF 37 CALPUJALPAN, TLAX	Calle Centenario Est. Venustiano Carranza y Felipe Landolfi SN C.P. 90300, Ciudad de Apizaco, Apizaco, Tlaxcala	Lic. Jorge Alonso Rodríguez Benítez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
Tlaxcala	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOC, JAL.	Tlaxcala	Lic. Jorge Alonso Rodríguez Benítez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	2
Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER	Bosque Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 41100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	4
Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER	Prologación Díaz Mirón SN Est. Cedro Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	4

UNIVERSIDAD DE GUADALUPE



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVSIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 14

Unidad	Dirección	Unidad Médica	Objetivo	Responsable de Contrato	Perfil	Correo Electrónico	Presupuesto	ES	Descripción	Cantidad
10	Veracruz Norte	HGZMF36 CD CARDELL VER NTE	Veracruz Norte Modelo, C.P. 91600, Col. El Modelo, José Cardel, La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave Calle 4 Esq. Calle Principal, La Mar de Tampamachoco Col. Cruz, C.P. 82773, Tuxpan de Rodríguez Cano, Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave Calle Jaso s/n no. 31 col. centro, cp. 86700, Minatitlán, Ver	Ing. Simón García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	17743	531.186.0069.02.01	Electronodotógrafo multifuncional interpretación.	2
10	Veracruz Norte	HGZMF26 TAMPAN, VER NTE	Veracruz Norte Roa, Cruz, C.P. 82773, Tuxpan de Rodríguez Cano, Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave Calle Jaso s/n no. 31 col. centro, cp. 86700, Minatitlán, Ver	Ing. Simón García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	17743	531.186.0069.02.01	Electronodotógrafo multifuncional interpretación.	1
10	Veracruz Sur	HGZMF32 MINATITLAN, VER SUR	Veracruz Sur Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 89150, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Córdoba	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	11713	531.186.0069.02.01	Electronodotógrafo multifuncional interpretación.	1
10	Zacatecas	HGZ22 FRESNILLO, ZAC	Zacatecas Instituto Alemán No. 46 Col. Centro C.P. 89000, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531.186.0069.02.01	Electronodotógrafo multifuncional interpretación.	2
10	Zacatecas	HGZ 1 ZACATECAS, ZAC	Zacatecas Luzma No. 237 Zaragoza C.P. 89400, Río Grande, Río Grande, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531.186.0069.02.01	Electronodotógrafo multifuncional interpretación.	1
10	Zacatecas	UMFR RIO GRANDE, ZAC	Zacatecas Zaragoza No. 602 C.P. 89000, Loretto, Loretto, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531.186.0069.02.01	Electronodotógrafo multifuncional interpretación.	1
10	Zacatecas	UMF28 LORETO, ZAC	Zacatecas Av. Laredo y Calle "F" Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531.186.0069.02.01	Electronodotógrafo multifuncional interpretación.	1
11	Baja California	HGZ80 MEXICALI, BC	Baja California Blvd. 5 de Febrero entre Héroes de Independencia y Gómez Parás Col. Pueblo Nuevo C.P. 23060, La Paz, Baja California Sur	Ing. Héctor Baro Venturo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electronodotógrafo de 32 canales.	1
11	Baja California Sur	HGZMF1 LA PAZ, BCS	Baja California Sur Blvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hinojosa Col. Esperanza, La Paz, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logán Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electronodotógrafo de 32 canales.	1
11	Coahuila	HGZMF 2 SALTILLO, COAH	Coahuila Espanola, Saltillo, Coahuila de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electronodotógrafo de 32 canales.	1
11	Coahuila	HGZMF7 MONCLOVA, COAH	Coahuila Blvd. Héroes R. Pape Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electronodotógrafo de 32 canales.	1
11	Chiapas	UMAE H PISO U MORELOS, DF NTE	Chiapas Blvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hinojosa Col. Esperanza, Saltillo, Coahuila de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electronodotógrafo de 32 canales.	1
11	Chiapas	UMAE H2 CNN CD OBERPON, SON	Chiapas Blvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hinojosa Col. Esperanza, Saltillo, Coahuila de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electronodotógrafo de 32 canales.	1
11	Chiapas	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Chiapas Blvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hinojosa Col. Esperanza, Saltillo, Coahuila de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electronodotógrafo de 32 canales.	1
11	Chiapas	HGZ28 CIUDAD VALLES, SLP	Chiapas Blvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hinojosa Col. Esperanza, Saltillo, Coahuila de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza	Ing. Lidia Lizeth Trabad Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	lidia.trabad@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electronodotógrafo de 32 canales.	1
11	Chiapas	HGZMF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Chiapas Blvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hinojosa Col. Esperanza, Saltillo, Coahuila de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza	Ing. Lidia Lizeth Trabad Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	lidia.trabad@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electronodotógrafo de 32 canales.	1
12	Chihuahua	HGZ28 CIUDAD JUAREZ, CHH	Chihuahua Calle Juvenal Aragón Roma # 460 Norte Zona PRONAF Av. 18 de Septiembre y Roma s/n Col. Progreso, CP 31550 Centro, CP 33000	Ing. Miguel Martínez Carabza	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electronodotógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multifocales)	1
12	Chihuahua	HGZMF16 CIUDAD JUAREZ, CHH	Chihuahua Calle Juvenal Aragón Roma # 460 Norte Zona PRONAF Av. 18 de Septiembre y Roma s/n Col. Progreso, CP 31550 Centro, CP 33000	Ing. Miguel Martínez Carabza	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electronodotógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multifocales)	1
12	Chihuahua	HGZMF23 CIUDAD JUAREZ, CHH	Chihuahua Calle Juvenal Aragón Roma # 460 Norte Zona PRONAF Av. 18 de Septiembre y Roma s/n Col. Progreso, CP 31550 Centro, CP 33000	Ing. Miguel Martínez Carabza	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electronodotógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multifocales)	1
12	Chihuahua	HGZMF23 CIUDAD JUAREZ, CHH	Chihuahua Calle Juvenal Aragón Roma # 460 Norte Zona PRONAF Av. 18 de Septiembre y Roma s/n Col. Progreso, CP 31550 Centro, CP 33000	Ing. Miguel Martínez Carabza	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electronodotógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multifocales)	1
12	Guatemala	HGZMF23 CIUDAD GUATEMALA, GT	Guatemala Av. Mutualismo Esc. Río Lerna, Centro C.P. 80060, Cobaya, Guatemala	Ing. Mónica Leitch Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electronodotógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multifocales)	1
12	Guatemala	HGZMF23 CIUDAD GUATEMALA, GT	Guatemala Av. de la Reforma No. 307 Frecciamiento Gamsz C.P. 80060, Cobaya, Guatemala	Ing. Mónica Leitch Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electronodotógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multifocales)	1
12	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE H2 CNN CD OBERPON, SON	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León Blvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hinojosa Col. Esperanza, Saltillo, Coahuila de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.luis@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electronodotógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multifocales)	1
12	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE H PEDIATRIA CHINSOO	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León Blvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hinojosa Col. Esperanza, Saltillo, Coahuila de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales Biomédica	jose.vargas@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electronodotógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multifocales)	1
12	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE HTO CHIHUAHUA PUEBLA, PUE	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León Blvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hinojosa Col. Esperanza, Saltillo, Coahuila de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garcia@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electronodotógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multifocales)	1
12	Sinaloa	HGZMF3 MAZATLAN, SIN	Sinaloa Av. Ejército Mexicano y Calle Amistad Col. Adolfo López Mateos C.P. 82149, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electronodotógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multifocales)	1
12	Tamaulipas	HGZ19 MATAMOROS, TAMPS	Tamaulipas Calle de Ocampo y Mza 800 Col. Zona Centro C.P. 87200, Heroica Matamoros, Matamoros, Tamaulipas	Ing. Héctor Baro Venturo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocardiógrafo integral para refina, estado sólido.	1
13	Baja California	HGZMF16 SAN DIEGO, BAJA CALIFORNIA	Baja California Av. Chihuahua y Benjamín Gál s/n. Col. Ritz Conifex C.P. 83039, San Luis Río Colorado, Son.	Ing. Héctor Baro Venturo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocardiógrafo integral para refina, estado sólido.	1
13	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE H25 MONTERREY, NL	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León Av. Lincoln y F689 Colónar Col. Nueva Morelos C.P. 64180, Monterrey, Nuevo León	Ing. Ulises Carrillo Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	ulises.mora@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocardiógrafo integral para refina, estado sólido.	1
13	Jalisco	HGZMF4 LAZARO CARDENAS, JAL	Jalisco Av. Lázaro Cardenas y 8 de Julio Col. Sctor Juárez C.P. 44910, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocardiógrafo integral para refina, estado sólido.	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 14
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Delimitación	Unidad/Usuario	Oficinas	Administrador de Contrato	Empleados	Correo Electrónico	Fecha	Clave	Descripción de Bienes	Cantidad
Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Coed. Héroes de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 66000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11902	531.490.0061.01.01	Fotocopiador estado sólido.	1	
Oaxaca	HGZMF2 SALINA CRUZ, OAX	Carrera Transmexicana S/N Nicolás Bravo y Cuauhtémoc Col. Hidalgo Oriente C.P. 70610, Salina Cruz, Salina Cruz, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11902	531.490.0061.01.01	Fotocopiador estado sólido.	1	
San Luis Potosí	HGZ50 UMAA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sez. C.P. 78397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.tirado@imss.gob.mx	11902	531.490.0061.01.01	Fotocopiador estado sólido.	1	
Sinaloa	HGR1 CULIACAN, SIN	Francisco Zarco y Andrés Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán de Zaragoza, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Solazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	11902	531.490.0061.01.01	Fotocopiador estado sólido.	1	
Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11902	531.490.0061.01.01	Fotocopiador estado sólido.	1	
Distrito Federal	HGP 3A MAG D LAS SALINAS, DF N	Av. Circunvalación y Periferico Norte sin Col. Centro C.P. 43980, Tlalpazcuhtli, Hidalgo	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	3	
Hidalgo	HGZMF8 CD SAHAGUN, HGO	Av. L.P.N. Esquina Eje 4 Norte Fontana Col. Magdalena de Mochiz, Hidalgo	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	
Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Méjchor Ocampo No. 106 Col. Centro C.P. 42600, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	
Hidalgo	UMAE HE14 CAMNER	Av. Cuauhtémoc, Esp. Carvajales y Parafila S/N Col. Fomento Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	
Hidalgo	UMAE HG CAN LA RAZA	Carz. Vallejo y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolantes	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	2	
Hidalgo	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEX	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolo Nahuacpán C.P. 59000, Ixtapaluca, Ixtapaluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villameal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villameal@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	
Hidalgo	MEXPTE	Joséfa Ortiz de Domínguez Esquina Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lengua, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villameal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villameal@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	
Hidalgo	HGZ221 TOLUCA, EDO MEX	Av. Lázaro Cárdenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Rey Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	rey.bojorges@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	
Hidalgo	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MCH	Calle Ciprés 63 Col. Las Arboledas C.P. 58957, La Piedra de Cabalotes, La Piedra, Michoacán de Ocampo	Ing. Rey Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	rey.bojorges@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	
Hidalgo	HGZ17 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	
Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Coed. Héroes de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 66000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	
Puebla	HGZ510 NUEVO NECAHA, PUE	Av. 16 de Mayo Esquina Pico Suárez C.P. 73200, Nuevo Neceha, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Agrafin Cavallia Villabos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.cavallia@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	
Veracruz	HGZMF36 CD CARDEL VER NTE	Avenida Flores Magón Esp. Camertera Carid - Nantla, Col. El Modelo, C.P. 91680, Col. El Modelo, José Caridi, La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	
Distrito Federal	UMF 6 LA MERCEDE, DF NORTE	Av. Circunvalación Esquina Correjóna Col. Merced Balbuena C.P. 15610, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	1	
Hidalgo	HGZMF6 TEPEJ DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42600, Tepetitlán, Hidalgo	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	2	
Hidalgo	HGZ33 TIZAYUCA, HGO	Fracc. Unidad Habitacional Tizayuca Col. C.P. Tizayuca, Hidalgo	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	1	
Hidalgo	UMAE HGO 28 MONTEPREY, N.	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guereza	Coordinador Biomédico Delegacional	alan.montemayor@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	10	
Hidalgo	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEX	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolo Nahuacpán C.P. 59000, Ixtapaluca, Ixtapaluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villameal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villameal@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	5	
Hidalgo	HGZ1 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	3	
Veracruz	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Profronación Díez Mirón S/N Esp. Ceño Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	3	
Veracruz	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Naranco y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 93280, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	2	
Baja California	HGZMF31 MEXICALI, BC	Calle G. y Av. Lento sin Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/curea de calor radiante.	2	
Durango	HGZMF1 DURANGO, DGO	Puerto Carrasco Esp. Avenida Normal Col. C.P. 94000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simeón	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Seguimiento Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/curea de calor radiante.	3	



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVSIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4

ESTADO	UNIDAD DE ADQUISICIÓN	UBICACIÓN	PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Baja California	UMF27 Tijuana, BC	Carretera a Todos los Santos Km 2.5 Col. Brisas del Pacifico Norte	Ing. Héctor Baro Vardugo	Coordinador Biomédico Delegacional	1
Baja California Sur	HGSZAF28 CABO SAN LUCAS, BCS	C.P. 23073, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Ing. E. E. El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	1
Campeche	HGSZAM1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Tallarines y Quilón 166 Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basso Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	1
Chiapas	HGSZM1 TAPACHULA, CHIAPAS	Carretera Costera y Av. 16 de Septiembre s/n Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	1
Chiapas	UMF13 TULUA GUTIERREZ, CHIAPAS	Blvd. Obispos esquina Aduana 115 Col. Las Palmas C.P. 29040, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	1
Chihuahua	HGRH6-UHMA CD JUAREZ, CHIH	Duango y Román Reyes Fraco Torres del Sur	Ing. Miguel Hernández Cebalga	Jefe de Servicios Administrativos	1
Chihuahua	UMF48 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Calle Manuel J. Cauder # 6825 Col. Interoaxi Angel Trias, Ciudad Juárez	Ing. Miguel Hernández Cebalga	Jefe de Servicios Administrativos	1
Coahuila	UMF82 UREQUOLA SALTILLO, COAH	Unidad de Salud No. 374 Col. Fraccionamiento Urequila C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	1
Colima	HGZ70 MANZANILLO, COL	Av. Paseo de las Garzas No. 29, Col. Solares, Manzanilla, Colima C.P. 28859	Ing. Miguel Lleras Sánchez	Ingeniero Biomédico	1
Distrito Federal Norte	UMF35 ZARAGOZA DF NORTE	Av. 7 No. 200 Col. Pantitlán C.P. 06100, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Lleras Zamora	Coordinador Biomédico	1
Distrito Federal Sur	UMF46 EL SORIANO, DF SUR	Carretera Federal Cuernavaca y Tepic s/n Col. Centro C.P. 43980, Tepic, Jalisco	Ing. Gustavo Abdo Hernández Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	1
Durango	UMF44 DURANGO, DGO	Carretera Federal Durango y Tepic s/n Col. Centro C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Seguridad Médica	1
Guanajuato	HGZ4 CELAYA, GTO	Av. Matamoros Esq. Río Lerma, Centro C.P. 38060, Celaya, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	1
Guanajuato	UMF9 ACAPULCO, GRO	Av. Cuernavaca No. 95 Col. Centro C.P. 39000, Acapulco, Guanajuato	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	1
Hidalgo	HGZM6 CD SAHAGUN, HGO	Av. Cheminvalación y Periférico Norte s/n Col. Centro C.P. 43980, Tepic, Jalisco	Ing. Edgar Anón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	1
Hidalgo	HGZM5 TULUA DE ALLENDE, HGO	Carretera Federal Durango y Tepic s/n Col. Centro C.P. 34000, Durango, Durango	Ing. Edgar Anón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	1
Jalisco	UMF39 EL ALAMO, TLAQUEPAQUE, JAL	Lázaro Cárdenas y Roberto Michel Col. Gloria del 'Alamo' C.P. 45500, Tlaquepaque, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méndez	Ingeniero Biomédico	1
México Oriente	HGRH96 ECATEPEC, EDO MEX	Av. Central SN San Agustín 3RA Sección, C.P. 55130 Ecatepec De Morelos, Ecatepec de Morelos, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuencia	Ingeniero Biomédico Delegacional	1
México Occidente	UMF23 LEHMA, EDO MEX	Av. Hidalgo Esquina Flores Magón Col. La Mota C.P. 59000, Lehma, Edo. de México	Ing. Anuar Villanar Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	1
Michoacán	HGZ 88 MORELIA, MICHOACAN	Av. Carreteras SN, Esquina Sarzón Flores C.P. 39070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Botomique Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica	1
Moravia	HGSZM5 ZACATEPEC, MOR	Av. Lázaro Cárdenas, SN, Zacatepec, Moravia, C.P. 62780 Zacatepec de Hidalgo, Zacatepec, Moravia	Ing. Adriana Becerra Aquilera	Coordinadora Delegada de Ingeniería Biomédica	1
Nayarit	UMF24 TEPIC, NAYARIT	Paseo de Viena, Col. del Valle	Ing. Oliver Sierardo Ruiz Zambrano	Ingeniero Biomédico Delegacional	1
Oaxaca	UMF18 ESTALUZA DEL CAJON, OAX	Alameda 1200 Esquina Con Alhambra, Colonia Las Flores, C.P. 69200 Santa Lucía del Camino, Santa Lucía del Camino, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Mancabá Saucedo	Ingeniero Biomédico	1
Puebla	UMF1 PUEBLA, PUE	11 Sur 1805 Col. Jardines de Santiago C.P. 72410, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Carrón Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	1
Queretaro	UMF18 QUERETARO, QRO	Av. Constituyentes No. 118 Oriente Col. Centro C.P. 76047, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	1
Queretaro	UMF9 PEQUECAPULLO, QRO	Cd. Guadalupe Victoria SN Col. Ex-Hacienda El Tintero C.P. 76193, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	1
Quintana Roo	UMF19 CANGUN NORTE, QRO	Av. Talleres Esq. Prolog, Tulum, M. 7 L. 1 Región 89 C.P. 77027, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alonso Macalán Lara	Coordinador Biomédico	1
San Luis Potosí	HGZM1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zapata 203 Pedro Moreno y Tomas Estayes Col. Centro C.P. 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Livia Loret Trebo Escobedo	Coordinadora Delegada de Ingeniería Biomédica	1
Sinaloa	UMF38 CULIACAN, SIN	Blvd. E. Cabrera 3168 Col. Interoaxi Huerfano C.P. 60220, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Flores Salazar	Ingeniero Biomédico	1
Sonora	UMF1 CD ORBEGON, SON	Prolongación Guerrero SN, Col. Multifamiliares del Imss, C.P. 85190 Ciudad Obregón, Celaya, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
CONTRATO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1-A
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partido	Distribución	Unidad	Responsable	Grupo	Correo	PHI	SA	Descripción	Cantidad
19	Tabasco	HGZ2 CARDENAS, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Tamaulipas	UMF77 CIUDAD MADERO, TAMPS	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdeno	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Tlaxcala	HGZ 1 TLAXCALA, TLAX	Lic. Jorge Alonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Veracruz Norte	UMF66 XALAPA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Veracruz Sur	HGZMF36 CONTZACALCOS, VER SUR	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Córdoba	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Yucatán	UMF59 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Toralán Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Zacatecas	HGZ 1 ZACATECAS, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
20	Agascalientes	UMAA AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromiográfica (Para Cirugía General)	1
20	Baja California	UMF38-UMAA TIJUANA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromiográfica (Para Cirugía General)	1
20	Hosp. Especialidades	HGZMF8 SAN ANGEL, DF SUR	Ing. Gustavo Abdo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromiográfica (Para Cirugía General)	2
20	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HE CHIN LA PAZA	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromiográfica (Para Cirugía General)	2
20	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HEZ CHIN CD	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromiográfica (Para Cirugía General)	2
20	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINAS	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromiográfica (Para Cirugía General)	1
20	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HO MAGO D LAS SALINAS	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromiográfica (Para Cirugía General)	2
20	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Ing. Ruy Bolgones Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bolgones@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromiográfica (Para Cirugía General)	1
20	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Ing. Alberto Agustín Ganda Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.ganda@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromiográfica (Para Cirugía General)	2
20	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromiográfica (Para Cirugía General)	2
20	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HRP 48 LEON, GTO	Ing. Mario Alberto Mondragón Leizaola	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	mario.mondragon@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromiográfica (Para Cirugía General)	1
20	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HRP 48 LEON, GTO	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Directora Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromiográfica (Para Cirugía General)	1
20	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	HGZMF33 SAN ANDRES	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromiográfica (Para Cirugía General)	1
20	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMF15 UMMA TEJERIA, VER	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromiográfica (Para Cirugía General)	1
21	Chihuahua	HGO15 CHIHUAHUA, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos Biomédicos	miguel.martinez@imss.gob.mx	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromiográfica (Para Cirugía General)	1
21	Oaxaca	HGZ1 UMMA OAXACA, OAX	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromiográfica (Para Cirugía General)	1
22	Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGEL, DF SUR	Ing. Gustavo Abdo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromiográfica (Para Cirugía General)	1
23	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HEZ CHIN CD	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y farmacobiotica)	2
23	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CIMO, JAL	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	20688	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y farmacobiotica)	1
23	Queretaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	juan.zarate@imss.gob.mx	20688	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y farmacobiotica)	1

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 17
GRUPO DE DISTRIBUCIÓN Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Clasificación	Descripción	Ubicación	Nombre del Proveedor	Nombre del Representante	Categoría	Correo Electrónico	Código de Cuenta de Materiales	Código de Cuenta de Servicios	Valor	Fecha	Descripción del Bien	Observaciones
23	Shaliba	HGZAF8 LOS ROCHIS, SIN	Bnd. López Hincayo y Fuentes de Juárez Col. Las Fuentes C.P. 81256, Los Mochis, Sonora, México	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	20688	531.616.5116.01.01	20688	4	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)	
23	Shaliba	HGRI CULLIACAN, SIN	Francisco Zarco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán Rosales, Colima, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	20688	531.616.5116.01.01	20688	5	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	
23	UMAE HEDERATRIA OBLACINOCJAL	UMAE HEDERATRIA OBLACINOCJAL	Buena Vista y Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcar@imss.gob.mx	20688	531.616.5116.01.01	20688	1	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)	
24	Agasacalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bnd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Río Magdalena No. 2070, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	20689	531.616.5116.01.01	20689	1	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	
24	Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGELES, DF SUR	Tizapán San Ángel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Manríez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.manriez@imss.gob.mx	20689	531.616.5116.01.01	20689	1	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	
24	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CHMO, JAL	Belisario Domínguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44329, Guadalupe, Jalisco	Ing. Álvaro Varduza Coma	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.varduza@imss.gob.mx	20689	531.616.5116.01.01	20689	1	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	
24	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP. MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex Terrenos El Finck, Col. Industrial Cdad. de Zucuzcá, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	20689	531.616.5116.01.01	20689	4	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	
24	Michoacán	HGZ8 URUAPAN, MICH	Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán	Ing. Ruy Roberto Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.robertokurt@imss.gob.mx	20689	531.616.5116.01.01	20689	1	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	
24	Oaxaca	HGZ1 UMMA OAXACA, OAX	Uruapan, Uruapan, Michoacán	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	20689	531.616.5116.01.01	20689	1	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	
24	Queretaro	HGRI QUERETARO, QRO	Cd. Héroes de Chiquitpec 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Biomédico	juan.zaenz@imss.gob.mx	20689	531.616.5116.01.01	20689	1	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	
24	UMAE HEDERATRIA OBLACINOCJAL	UMAE HEDERATRIA OBLACINOCJAL	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 78000, Querétaro, Querétaro de Quatanao, Querétaro	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcar@imss.gob.mx	20689	531.616.5116.01.01	20689	1	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	
25	Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGELES, DF SUR	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente Río Magdalena No. 2070 Entre Altamirano E Hidalgo Col. Tezcapán San Ángel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Manríez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.manriez@imss.gob.mx	20670	531.616.5116.01.01	20670	1	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología)	
25	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CHMO, JAL	Belisario Domínguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44329, Guadalupe, Jalisco	Ing. Álvaro Varduza Coma	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.varduza@imss.gob.mx	20670	531.616.5116.01.01	20670	1	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología)	
25	Queretaro	HGRI QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 78000, Querétaro, Querétaro de Quatanao, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Biomédico Delegacional	juan.zaenz@imss.gob.mx	20670	531.616.5116.01.01	20670	1	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología)	
26	Coahuila	HGZ1 SALTILLO, COAH	Cd. Antonio Naro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	20659	2	Hidráulica (Para Cirugía General)	
26	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bnd. Revolución y Juárez Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	20659	4	Hidráulica (Para Cirugía General)	
26	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bnd. Revolución No. 250 Ora. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	20659	2	Hidráulica (Para Cirugía General)	
26	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bnd. Revolución y Juárez Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	20659	1	Hidráulica (Para Cirugía General)	
26	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bnd. Revolución y Juárez Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	20659	1	Hidráulica (Para Cirugía General)	
26	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bnd. Revolución y Juárez Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	20659	1	Hidráulica (Para Cirugía General)	
26	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bnd. Revolución y Juárez Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	20659	1	Hidráulica (Para Cirugía General)	
26	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bnd. Revolución y Juárez Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	20659	1	Hidráulica (Para Cirugía General)	
26	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bnd. Revolución y Juárez Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	20659	1	Hidráulica (Para Cirugía General)	
26	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bnd. Revolución y Juárez Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	20659	1	Hidráulica (Para Cirugía General)	
26	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bnd. Revolución y Juárez Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	20659	1	Hidráulica (Para Cirugía General)	
26	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bnd. Revolución y Juárez Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	20659	1	Hidráulica (Para Cirugía General)	
26	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bnd. Revolución y Juárez Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	20659	1	Hidráulica (Para Cirugía General)	
26	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bnd. Revolución y Juárez Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	20659	1	Hidráulica (Para Cirugía General)	
26	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bnd. Revolución y Juárez Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	20659	1	Hidráulica (Para Cirugía General)	
26	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bnd. Revolución y Juárez Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	20659	1	Hidráulica (Para Cirugía General)	
26	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bnd. Revolución y Juárez Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	20659	1	Hidráulica (Para Cirugía General)	
26	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bnd. Revolución y Juárez Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	20659	1	Hidráulica (Para Cirugía General)	
26	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bnd. Revolución y Juárez Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	20659	1	Hidráulica (Para Cirugía General)	
26	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bnd. Revolución y Juárez Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	20659	1	Hidráulica (Para Cirugía General)	
26	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bnd. Revolución y Juárez Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	20659	1	Hidráulica (Para Cirugía General)	
26	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bnd. Revolución y Juárez Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	20659	1	Hidráulica (Para Cirugía General)	
26	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bnd. Revolución y Juárez Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	20659	1	Hidráulica (Para Cirugía General)	
26	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bnd. Revolución y Juárez Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	20659	1	Hidráulica (Para Cirugía General)	
26	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bnd. Revolución y Juárez Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	20659	1	Hidráulica (Para Cirugía General)	
26	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bnd. Revolución y Juárez Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	20659	1	Hidráulica (Para Cirugía General)	
26	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bnd. Revolución y Juárez Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	20659	1	Hidráulica (Para Cirugía General)	
26	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bnd. Revolución y Juárez Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	20659	1	Hidráulica (Para Cirugía General)	
26	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bnd. Revolución y Juárez Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	20659	1	Hidráulica (Para Cirugía General)	
26	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bnd. Revolución y Juárez Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	20659	1	Hidráulica (Para Cirugía General)	
26	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bnd. Revolución y Juárez Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	20659	1	Hidráulica (Para Cirugía General)	
26	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bnd. Revolución y Juárez Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	20659	1	Hidráulica (Para Cirugía General)	
26	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bnd. Revolución y Juárez Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	20659	1	Hidráulica (Para Cirugía General)	
26	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bnd. Revolución y Juárez Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	20659	1	Hidráulica (Para Cirugía General)	
26	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bnd. Revolución y Juárez Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	20659	1	Hidráulica (Para Cirugía General)	
26	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bnd. Revolución y Juárez Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	20659	1	Hidráulica (Para Cirugía General)	
26	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bnd. Revolución y Juárez Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	20659	1	Hidráulica (Para Cirugía General)	
26	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bnd. Revolución y Juárez Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	20659	1	Hidráulica (Para Cirugía General)	
26	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bnd. Revolución y Juárez Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	20659	1	Hidráulica (Para Cirugía General)	
26	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bnd. Revolución y Juárez Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	20659	1	Hidráulica (Para Cirugía General)	
26	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bnd. Revolución y Juárez Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	20659	1	Hidráulica (Para Cirugía General)	
26	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bnd. Revolución y Juárez Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	20659	1	Hidráulica (Para Cirugía General)	
26	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bnd. Revolución y Juárez Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	20659	1	Hidráulica (Para Cirugía General)	
26	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bnd. Revolución y Juárez Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	20659	1	Hidráulica (Para Cirugía General)	
26	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bnd. Revolución y Juárez Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	20659	1	Hidráulica (Para Cirugía General)	
26	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bnd. Revolución y Juárez Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	20659	1	Hidráulica (Para Cirugía General)	
26	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bnd. Revolución y Juárez Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	20659	1	Hidráulica (Para Cirugía General)	
26	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bnd. Revolución y Juárez Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	20659	1	Hidráulica (Para Cirugía General)	
26	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bnd. Revolución y Juárez Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto								



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO N.º 1-A
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	DISTRIBUIDOR	UBICACIÓN	Beneficiario	Clave	Correo Electrónico	IMSS	Clave	Clave	Clave
29	Hosp. Especialidades IV 71, Coahuila	UMAE HETI TORREON, COAH	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	ralfel.ortega@imss.gob.mx	12056	531.619.0403.02.01	1	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.
29	Jalisco	HGR45 LOS AYALA, GUAD.	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	12056	531.619.0403.02.01	1	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.
29	Jalisco	HGR46 LIZARDI GARDENAS, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	12056	531.619.0403.02.01	1	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.
29	Nuevo León	HGR24 GUADALUPE, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.aronso@imss.gob.mx	12056	531.619.0403.02.01	1	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.
29	Nuevo León	HGR25 UIMA SAN LUIS GARZA, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.aronso@imss.gob.mx	12056	531.619.0403.02.01	1	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.
29	San Luis Potosí	HGR26 UIMA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Ing. Ulda Lizeth Truado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	ulda.lizeth@imss.gob.mx	12058	531.619.0403.02.01	1	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.
30	Baja California	HGR27 ENSENADA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	5	Monitor de signos vitales
30	Baja California	HGR28 TECATE, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	1	Monitor de signos vitales
30	Baja California	HGR29 TULIQUILCO, BAJA CALIFORNIA	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	1	Monitor de signos vitales
30	Campeche	HGR30 CAMPECHE, CAMP	Ing. Juan Alberto Basco Pateña	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basco@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	4	Monitor de signos vitales
30	Chihuahua	HGR31 CIUDAD CUARTEMOC, CHI	Ing. Miguel Martínez Cadená	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	4	Monitor de signos vitales
30	Chihuahua	HGR32 CIUDAD DELICIAS, CHI	Ing. Miguel Martínez Cadená	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	5	Monitor de signos vitales
30	Chihuahua	HGR33 CHIHUAHUA, CHI	Ing. Miguel Martínez Cadená	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	10	Monitor de signos vitales
30	Coahuila	HGR34 SALTILO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	1	Monitor de signos vitales
30	Coahuila	HGR35 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	2	Monitor de signos vitales
30	Coahuila	HGR36 SALTILO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	3	Monitor de signos vitales
30	Coahuila	HGR37 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	2	Monitor de signos vitales
30	Coahuila	HGR38 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	3	Monitor de signos vitales
30	Coahuila	HGR39 MONCLOVA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	1	Monitor de signos vitales
30	Coahuila	HGR40 PARRAS DE LA QUINIENTA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	1	Monitor de signos vitales
30	Coahuila	HGR41 FORTY FIVE, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	1	Monitor de signos vitales
30	Coahuila	HGR42 PALAU, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	1	Monitor de signos vitales
30	Coahuila	HGR43 CIUDAD AGUIA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	2	Monitor de signos vitales
30	Coahuila	HGR44 UPIA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	10	Monitor de signos vitales
30	Coahuila	HGR45 SALTILO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	5	Monitor de signos vitales
30	Distrito Federal Norte	HGR24 INSURBENTES, DF NORTE	Ing. Roberto Inares	Coordinador Biomédico	roberto.inares@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	5	Monitor de signos vitales
30	Distrito Federal Sur	HGR22 VILLA COMPA, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	10	Monitor de signos vitales
30	Distrito Federal Sur	HGR24 UIMA VILLA COMPA, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	3	Monitor de signos vitales
30	Distrito Federal Sur	HGR25 GABRIEL MANCERA DF SUR	Ing. Mónica Leizaola Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico	monica.pacheco@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	1	Monitor de signos vitales
30	Guerrero	HGR26 MEXICALCO, GTO	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	1	Monitor de signos vitales
30	Hidalgo	HGR27 PACHUCA, HGO	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	1	Monitor de signos vitales



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 14
CATÁLOGO DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS**

Unidad	Descripción	Ubicación	Responsable	Grado	Competencia	RUO	SA	Unidad	Grado
30	Hosp. Cardiología C.M.N CMNSXXI	UMAE H CARDIOLOGIA CMNSXXI	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	10	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H PISO SANTIAGO DE LOS RIOS	Ing. David Nerva Rodríguez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	david.nerva@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	3	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES CMNSXXI	Ing. David Nerva Rodríguez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	david.nerva@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	1	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES CMNSXXI	Ing. Pedro Pozos Viquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	1	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES CMNSXXI	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	15	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES CMNSXXI	Ing. Ulises Camilo Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	ulises.mora@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	20	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES CMNSXXI	Dr. Rafael Ortega Guzmán	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rafael.ortega@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	2	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES CMNSXXI	Dr. Francisco Javier Osorio Moguel	Director Médico	francisco.osorio@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	6	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	19	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE H TO LOMAS VERDES, ENEMEXTE	Lc. Enrique Altamirán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	enrique.altamir@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	5	Monitor de signos vitales
30	México Oriente	HQ257 LA QUEBRADA, EDO MEX OTE	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	5	Monitor de signos vitales
30	México Oriente	HQ872 GUSTAVO BAZ TLANE, ENEMEX	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	5	Monitor de signos vitales
30	México Oriente	HQ221 TOLUCA, EDO MEX PTE	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	3	Monitor de signos vitales
30	México Oriente	UMF231 UMAAAMETPEC, EDOMEX PTE	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	5	Monitor de signos vitales
30	Michoacán	HQ81 CHARO, MORELIA, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	1	Monitor de signos vitales
30	Michoacán	UMF120 PAIZCUJARO, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	1	Monitor de signos vitales
30	Michoacán	UMF118 ZITACUJARO, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	1	Monitor de signos vitales
30	Morales	HGRIFI PLANTA DE AYALA, MOR	Ing. Adriana Becerra Alarcón	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	40	Monitor de signos vitales
30	Morales	HGRIF ZACATEPEC, MOR	Ing. Adriana Becerra Alarcón	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	3	Monitor de signos vitales
30	Morales	HGRIF ZACATEPEC, MOR	Ing. Adriana Becerra Alarcón	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	5	Monitor de signos vitales
30	Nayarit	HGRIF ZACATEPEC, MOR	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	6	Monitor de signos vitales
30	Nayarit	HGRIF ZACATEPEC, MOR	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	2	Monitor de signos vitales
30	Nayarit	HGRIF ZACATEPEC, MOR	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	2	Monitor de signos vitales
30	Nayarit	HGRIF ZACATEPEC, MOR	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	5	Monitor de signos vitales
30	Nayarit	HGRIF ZACATEPEC, MOR	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	6	Monitor de signos vitales
30	Nayarit	HGRIF ZACATEPEC, MOR	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	4	Monitor de signos vitales
30	Nayarit	HGRIF ZACATEPEC, MOR	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	5	Monitor de signos vitales
30	Nayarit	HGRIF ZACATEPEC, MOR	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	1	Monitor de signos vitales



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 14
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Unidad Federativa	Dirección	Administrador de Contrato	Correo Electrónico	Teléfono	Extensión	Observaciones
30	Nuevo León	UMAA 65 MONTERREY, NUEVO LEÓN	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	UMFUMAA SAN PEDRO GG, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	ramon.moncada@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Querétaro	HGR1 QUETZARÓ, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.zaenz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	San Luis Potosí	HGZ50 UMMA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Ing. Linda Urzeth Triabo Escobosa	linda.triabo@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Sinaloa	HGR1 CULLIACAN, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	oscar.riveras@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	vania.fontes@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Tlaxcala	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	karim.tapia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Tlaxcala	HGSZ MFB TLAXCALA, TLAX	Ing. Jorge Alfonso Rodríguez Pazmitiz	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Veracruz	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	mario.mondragon@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Veracruz	UMAE HEDRATRIA OBLAGANCOS, JAL	Dra. Ana Ruth Hernández Carrantes	ana.hernandez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Veracruz	HGZMFB28 MARTINEZ DEL TORRE, VN	Ing. Simón García Cumbreiro	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Veracruz	HGSZMFB28 TLUPAN, VER NTE	Ing. Simón García Cumbreiro	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Tovalluh Amato Gómez	ulises.amato@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Ing. Fernando Canto Enriquez Ortiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Zacatecas	UMAA GUADALUPE, ZAC	Ing. Fernando Canto Enriquez Ortiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
31	Hidalgo	HGZ2 TULANGINGO, HGO	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.
31	Hidalgo	HGZMFB28 TEPEJIL DEL RIO, HGO	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.
31	Hidalgo	HGZMFB28 MONTERREY, HGO	Ing. Alan Alfonso Montemayor Galeana	alan.montemayor@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.
31	Hidalgo	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF	Ing. Gustavo Perates Arroyo	gustavo.perates@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.
31	Hidalgo	UMAE HT MAGDALENA D LAS ROSAS, TAMPICO	Ing. Adrián Méndez Román	adrian.mendez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.
31	Hidalgo	HGZMFB28 METEPEC, EDO MEX	Ing. Anuar Villamreal Wong	anuar.villamreal@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.
31	Hidalgo	HGZMFB4 ZAMORA, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.
31	Hidalgo	HGZ2 83 MORELIA, MICHOACÁN	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.
31	Hidalgo	HGZMFB12 LAZARO GARDENAS, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.
31	Hidalgo	HGSZMFB17 LOS REYES, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.
31	Hidalgo	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.
31	Puebla	HGZ220 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Ing. Alberto Agustín Candiá Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.
32	Chihuahua	HGZ2 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	miguel.martinez@imss.gob.mx	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 14
CÓDIGO DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EQUIPO MÉDICO**

Estado	Unidad	Ubicación	Responsable	Correo Electrónico	Clave	Modelo	Valor	Fecha	Descripción	Observaciones
32	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Ing. Ivone, Isidro Olivera Benito Jimenez y Jaelin Sierra Col. Hermosillo, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	ing. Ivone, Isidro Olivera Benito Jimenez y Jaelin Sierra Col. Hermosillo	16400	16400	531.619.0408.02.01	1	Monitor de signos vitales para terapia intratecal.	
33	Baja California	HGR1-JUMA Tijuana, BC	Calle Carretera # 16801 Col. Rio Tijuanita Tercera Etapa C.P. 22224, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Hector Baro Verdugo	11787	11787	531.327.0232.01.01	1	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	
33	Baja California	HGRM12 SILUS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamin Gil s/n Col. Ruiz Cortinez C.P. 63438, San Luis Rio Colorado Son.	Ing. Hector Baro Verdugo	11787	11787	531.327.0232.01.01	1	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	
33	Distrito Federal Norte	HGZ UMAA48 SAN PEDRO XALAPA DF N	Sancti Spiritus No. 300 Col. Ampliación Periferica Acazapotzaco C.P. 02710, Deleg. Acazapotzaco, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Lluevas Zamora	11787	11787	531.327.0232.01.01	1	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	
33	Distrito Federal Sur	HG228 VILLA COAPA, DF SUR	Calle del Huevo SIN Entre Calz. de Las Buitreras y Prol. Dh. del Navea, Col. Ex-Hacienda Coapa C.P. 14310, Deleg. Tlalbaltan, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martinez Chavez	11787	11787	531.327.0232.01.01	1	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	
33	Hosp. Especialidades IV Cuernavaca	UMAE HE1 LEON, GUANAJUATO	Bvd. Adolfo Lopez Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37250, Leon, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	11787	11787	531.327.0232.01.01	1	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	
33	Hosp. Especialidades IV Veracruz	UMAE HE14 CHIVER	Av. Cuauhtémoc, Esq. Cuernavaca y Puella SIN Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de la Jarro de La Llave	Ing. Christopher Zarate Priego	11787	11787	531.327.0232.01.01	1	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	
33	Michoacán	HGZ 83 MORELIA, MICHOCAN	Av. Camelinas S/N, Espina Sarzon Flores G.P. 68070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kurt	11787	11787	531.327.0232.01.01	1	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	
33	Nuevo Leon	HG233 MONTERREY, NL	Av. Felix L. Gomez y Av. Esquivel E. Chavez S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo Leon	Ing. Fabian Armenta Alonso	11787	11787	531.327.0232.01.01	1	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	
33	Nuevo Leon	HGZ 67 CON UMAA APODACA NL	Carretera Miguel Aleman Km 2.6 Apodaca Centro, C.P. 66900, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo Leon	Ing. Fabian Armenta Alonso	11787	11787	531.327.0232.01.01	1	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	
33	Sinaloa	HGZ49 LOS MOCHIS, SIN	Bvd. Lopez Mateos y Frente de Ajupier Col. Los Fuentes C.P. 81256, Los Mochis, Alamo, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	11787	11787	531.327.0232.01.01	1	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	
34	Aguascalientes	HG21 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lynchville C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martinez Yanez	16418	16418	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo avanzado.	
34	Baja California	HG230 MEXICALI, BC	Av. Laredo y Calle "F" Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California, Norte	Ing. Hector Baro Verdugo	16418	16418	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo avanzado.	
34	Baja California	HGR20 Tijuana, BC	Bvd. Gaspar Diaz Ortiz s/n y Av. Lazaro Cárdenas Col. La Mesa C.P. 22105, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Hector Baro Verdugo	16418	16418	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo avanzado.	
34	Chihuahua	HGR68 JUMA CD JUREZ, CHI	Av. Ruiz Cortines s/n, Inframit Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 33610, Aguascalientes, Guanajuato	Ing. Miguel Martinez Cadena	16418	16418	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo avanzado.	
34	Guerrero	HGR100 ACAPULCO, GRO	Santa y Zacoachila SIN Col. La Raza C.P. 02880, Deleg. Acazapotzaco, Distrito Federal	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodriguez	16418	16418	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo avanzado.	
34	C.M.N La Raza	UMAE HE OMN LA RAZA	Av. Cuauhtémoc, Esq. Cuernavaca y Puella SIN Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de la Jarro de La Llave	Ing. Jorge Rodriguez Chavez	16418	16418	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo avanzado.	
34	Hosp. Especialidades IV C.M.N Siglo XXI	UMAE HE ESPECIALIDADES C.M.N SIGLO XXI	Av. Cuauhtémoc No. 300 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Neiva Rodriguez	16418	16418	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo avanzado.	
34	Hosp. Especialidades IV Edo Jalisco	UMAE HE 14 CHIVER	Bvd. Adolfo Lopez Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37250, Leon, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	16418	16418	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo avanzado.	
34	Hosp. Especialidades IV Jalisco	UMAE HE 14 CHIVER	Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de la Jarro de La Llave	Ing. Christopher Zarate Priego	16418	16418	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo avanzado.	
34	Hosp. Especialidades IV Tlaxcala	UMAE HE 71 TORREON, COAH	Bvd. Revolucion 2850 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega Gonzalez	16418	16418	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo avanzado.	
34	Hosp. Especialidades IV Jalisco	UMAE HESP OBATOS CIMO,	Belisario Dominguez No. 1000 Col. Obatos C.P. 44328, Guadalajara, Jalisco	Ing. Alvaro Verdugo Cerna	16418	16418	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo avanzado.	
34	Hosp. Especialidades IV Puebla	UMAE HESP CHAMAC PUEBLA,	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Huelmo, Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	16418	16418	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo avanzado.	
34	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HESP OBATOS CIMO,	Zacachila y Jaramenas SIN Col. La Raza C.P. 02890, Deleg. Acazapotzaco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bofetas	16418	16418	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo avanzado.	
34	México Oriente	HGR198 ECATEPEC, EDO MEX OTE	Av. Central S/N San Agustín 894, Sección . C.P. 55130 Ecatepec De Morelos, Ecatepec de Morelos, Edo. de México	Ing. Javier Rodriguez Cuandá	16418	16418	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo avanzado.	
34	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Av. Bosques de Los Olivos 101, C.P. 61391, La Góndola, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kurt	16418	16418	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo avanzado.	
34	Quintana Roo	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 70000, Queretaro, Santiago de Queretaro, Queretaro	Ing. Juan Arturo Saenz Lopez	16418	16418	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo avanzado.	



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Ciudad	Concesionario	Administrador del Contrato	Ciudad	Ciudad	SE	Observación	Ciudad
Quintana Roo	HGR 17 CANCUN, Q ROO	Av. Politécnico Nacional Entre Tepich y Kmik, M. 1. L. 1 Región 509 C.P. 77533, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alvarado Magallón Lara	Coahuila	Coahuila	16418	531.924.0031.03.01	16418
Tlaxcala	HGZ 1 TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad S/N, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Dr. Jorge Alfonso Rodríguez Ramirez	Coahuila	Coahuila	16418	531.924.0031.03.01	16418
Oaxaca	UMAE HPEDIATRIA OBLACIMOC, OAX	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Casaritas	Coahuila	Coahuila	16418	531.924.0031.03.01	16418
Baja California	HGSMF12 S LUIS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Ruiz Cortés C.P. 83438, San Luis Río Colorado, Son.	Ing. Héctor Barro Venturo	Coahuila	Coahuila	16418	531.924.0031.03.01	16418
Baja California	UMF16 MEXICALI, BC	Av. Lurmel y Chihuahua s/n. Col. Pueblo Nuevo C.P. 21509, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Barro Venturo	Coahuila	Coahuila	16418	531.924.0031.03.01	16418
Chihuahua	HGO15 CHIHUAHUA, CHIH	Prolog Av. División del Norte s/n y Calle 38, Col. Santo Niño, Blvd. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torón, Coahuila	Ing. Miguel Martínez Cadena	Coahuila	Coahuila	16416	531.924.0031.03.01	16416
Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Francisco I. Madero y Melampones Col. Zona Centro C.P. 27980, Paraiso de la F., Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila	Coahuila	16416	531.924.0031.03.01	16416
Coahuila	FLENITE, COAH	Hidalgo y Gómez Farías Col. Zona Centro C.P. 27680, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila	Coahuila	16416	531.924.0031.03.01	16416
Coahuila	HGSMF21 SAN PEDRO DL COL, COAH	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26550, Miguel Alemán, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila	Coahuila	16416	531.924.0031.03.01	16416
Coahuila	HGSMF27 PALAU, COAH	Bld. Guerrero y Alvarado Obregón Col. Centro G.P. 26200, Bld. Guerrero, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila	Coahuila	16416	531.924.0031.03.01	16416
Coahuila	HGSMF13 CIUDAD AGUINA, COAH	Cauader Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila	Coahuila	16416	531.924.0031.03.01	16416
Coahuila	UMF86 RAMOS ARZPE, COAH	Av. De los Amoyos y Blvd. Sábdo del Agua Col. Manantiales del Valle, Ramos Arizpe, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila	Coahuila	16416	531.924.0031.03.01	16416
Coahuila	UMF70 SALTILLO, COAH	Presidente Cárdenas y Mirguila Col. Zona Centro C.P. 25900, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila	Coahuila	16416	531.924.0031.03.01	16416
Distrito Federal	UMF49 ARBOLEDO, DF	Av. Tenayuca Cuauhtémoc S/N, Col. El Arbolillo, C.P. 07740, Delgado Guerrero A. México, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coahuila	Coahuila	16416	531.924.0031.03.01	16416
Distrito Federal	UMF44 LA ESCALERA, DF	Av. Plan de San Luis y Av. La Salle Col. La Escalera C.P. 07330, Delas, Guisano A. México, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coahuila	Coahuila	16416	531.924.0031.03.01	16416
Distrito Federal	UMF48 EL SORIANO, DF SUR	Ciudad de Tlalpan No. 2855 Nezahualcóyotl y Xotepingo Col. Xotepingo C.P. 04610, Delas, Coahuila, Distrito Federal	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coahuila	Coahuila	16416	531.924.0031.03.01	16416
Guerrero	HGZMF4 IGUALA, GRO	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 136 Col. Centro C.P. 40000, Iguala, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coahuila	Coahuila	16416	531.924.0031.03.01	16416
Guerrero	HGZMF6 ZIHUATANEJO, GRO	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 136 Col. Centro C.P. 40000, Iguala, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coahuila	Coahuila	16416	531.924.0031.03.01	16416
Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Av. Ruiz Cortines s/n, Infonavit Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39610, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coahuila	Coahuila	16416	531.924.0031.03.01	16416
Jalisco	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guazar	Coahuila	Coahuila	16416	531.924.0031.03.01	16416
Jalisco	UMAE HGO 3 CINILA RAZA	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 136 Col. Centro C.P. 40000, Iguala, Guerrero	Ing. Juan Gabriel Osorio Perilla	Coahuila	Coahuila	16416	531.924.0031.03.01	16416
Jalisco	UMF24 AMECA, JAL	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 136 Col. Centro C.P. 40000, Iguala, Guerrero	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Coahuila	Coahuila	16416	531.924.0031.03.01	16416
Jalisco	UMF48 SAN RAFAEL, GUAD.	Av. San Jacinto No. 588 Col. Sector Bellas Artes Colonia San Rafael C.P. 44810, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Coahuila	Coahuila	16416	531.924.0031.03.01	16416
Jalisco	UMF49 CUITAHUAC, GUAD.	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 136 Col. Centro C.P. 40000, Iguala, Guerrero	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Coahuila	Coahuila	16416	531.924.0031.03.01	16416
Jalisco	UMF166 TEPATITLAN DE MOR.	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 136 Col. Centro C.P. 40000, Iguala, Guerrero	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Coahuila	Coahuila	16416	531.924.0031.03.01	16416
Jalisco	UMF3 PONCITLAN, JAL	Calle Santa María No. 210 Col. Porcilián Centro C.P. 46950, Ponceán, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Coahuila	Coahuila	16416	531.924.0031.03.01	16416
Jalisco	UMF171 ZAPOCAN, JAL	Av. López Mateos Sur No. 3436 Col. Las Aguilas C.P. 45070, Zapopan, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Coahuila	Coahuila	16416	531.924.0031.03.01	16416
Jalisco	UMF41 SAN JUAN DE LOS RIOS, JAL	Moreno Valle 160 Col. San Juan de los Lagos Centro C.P. 47000, San Juan de los Lagos, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Coahuila	Coahuila	16416	531.924.0031.03.01	16416
Jalisco	UMF3 OBLATOS, GUAD, JAL	Belisario Domínguez No. 815 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Coahuila	Coahuila	16416	531.924.0031.03.01	16416
Michoacán	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lázaro Cárdenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Roy Bojórques Kuri	Coahuila	Coahuila	16416	531.924.0031.03.01	16416
Nayarit	UMF10 SAN TIBURCIO, NAY	Nicolás Echeverría s/n Col. Ceutlemoc	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Coahuila	Coahuila	16416	531.924.0031.03.01	16416
Nuevo León	HGZMF2 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ote. y Profesor G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coahuila	Coahuila	16416	531.924.0031.03.01	16416
Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Ciudad de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Coahuila	Coahuila	16416	531.924.0031.03.01	16416



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1-A
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CONTRATO

Estado	Dirección	Dirección	Dirección	Capo	Correo Electrónico	Clave	Unidad de alta especialidad	Clave
38	Distrito Federal Sur	HG320 IZTACALCO, DF SUR	Pulcrao Erna Galles No. 473 Cerro Camarero Col. Santa Ana, C.P. 06300, Del. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16313	Unidad de Anestesia de alta especialidad	531.053.0372.00.01
38	Veracruz Norte	HG371 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estado Erna Sacalán Camarero y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz, de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	16313	Unidad de Anestesia de alta especialidad	531.053.0372.00.01
38	Baja California	UMF36-UMAA Tijuana, BC	Av. Tecnológicos y Lázaro Cárdenas No. 15100, Mesa de Otay, C.P. 22430, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia	531.053.0372.00.01
39	Distrito Federal Norte	HG2-UMAA48 SN PEDRO XALAPA DF-N	Sanjergo Alvarado No. 300 Col. Ampliación Patrónera Acazapotzalco C.P. 02710, Deleg. Acazapotzalco, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	roberto.linares@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia	531.053.0372.00.01
39	Guerrero	HG2MF4 IGUALA, GRO	Gamatera Nacional México - Acapulco Km. 196 Col. Centro C.P. 40000, Iguala, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangiel Rodríguez	cesar.rangiel@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia	531.053.0372.00.01
39	Guerrero	HG2MF19 CD ALTAMIRANO, GRO	Av. Lázaro Cárdenas No. 1200 Col. Centro C.P. 40960, Puntagorda, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangiel Rodríguez	cesar.rangiel@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia	531.053.0372.00.01
39	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE H2 CHIN CD ORREAGON, SON	Calle Prolongación Hidalgo y Huesguay SN Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Cajalita, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villanueva Cruz	pedro.villanueva@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia	531.053.0372.00.01
39	Hosp. Gineco Obstétrica N° 3, C.M.I.L.A. Piza	UMAE H00 3 CHIN LA RAZA	Cd. Vallejo Esq. Antonio Valeriano Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Acazapotzalco, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Peralta	juan.osorio@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia	531.053.0372.00.01
39	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Av. Pío Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	bertha.arroyo@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia	531.053.0372.00.01
39	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEXYTE	Superavenida Lomas Verdes 452, Cda. Cruz Acadian Nacabán de Juárez, C.P. 53150, Edo. de México	Lic. Enrique Albarán Vázquez	enrique.albaran@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia	531.053.0372.00.01
39	Michoacán	HG2MF4 ZAMORA, MICH	Av. Morelos y Paseo de Los Amigos SN, C.P. 59900, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ruy.bojorges@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia	531.053.0372.00.01
39	Michoacán	HG2 03 MORELIA, MICHOCAN	Av. Camareros SN, Esquina Sanzon Flores C.P. 58070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ruy.bojorges@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia	531.053.0372.00.01
39	Michoacán	HG2MF17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Salvatierra, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ruy.bojorges@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia	531.053.0372.00.01
39	Shalva	HGR1 CULIACAN, SIN	Francisco Zanco y Amador Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Cullacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	oscar.riveras@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia	531.053.0372.00.01
39	Sonora	HGR HERNANDELO, SON	Av. Morelos, Isidro Ovea Benito Juárez y Jero Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	vania.fontes@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia	531.053.0372.00.01
39	Tamaulipas	HGR2 CUMACA CD REYNOSA, TAMPA	Bvtd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 88620, Reynosa, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdena	hector.gutierrez@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia	531.053.0372.00.01
39	Veracruz Norte	HG271 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estado Entre Sebastián Camacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia	531.053.0372.00.01
39	Veracruz Norte	HG2MF2A POZA RICA, VER NTE	Nazareno y Palomera SN Col. Laredo C.P. 83260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia	531.053.0372.00.01
39	Veracruz Norte	UMF35 UMMA TELERIA, VER NTE	Carratera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valente Díaz C.P. 91697, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia	531.053.0372.00.01
39	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Obón Con Izázar, Col. García Güerres C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatliu Amado Gómez	ulises.amado@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia	531.053.0372.00.01
39	Yucatán	HGR1 MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex Terrenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatliu Amado Gómez	ulises.amado@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia	531.053.0372.00.01
39	Zacatecas	HGR1 ZACATECAS, ZAC	Intersección Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Cerro Enriquez Ortiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia	531.053.0372.00.01
40	Agua Calientes	HG21 AGUASCALIENTES, AGS	Bvtd. José María Chávez No. 1292 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20970, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrociencia de uso general	531.328.0181.02.01
40	Agua Calientes	HG22 AGUASCALIENTES, AGS	Av. de los Conos No. 102 Col. Fraccionamiento Opacaliente C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrociencia de uso general	531.328.0181.02.01
40	Baja California Sur	HG2MF2 CD CONSTITUCION, BCS	Fraccionamiento Real C.P. 23690, Cd. Constitución, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logán Huerta	erik.logan@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrociencia de uso general	531.328.0181.02.01
40	Chiuhua	HGR1 CHIHUAHUA, CHIH	Av. Universidad y García Conde	Ing. Miguel Martínez Cadená	miguel.martinez@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrociencia de uso general	531.328.0181.02.01
40	Durango	HG2MF1 DURANGO, DGO	Pedro Cárdenas Esq. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simmental	hector.gonzalez@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrociencia de uso general	531.328.0181.02.01
40	Guajalato	HG2MF3 SALAMANCA, GTO	Bvtd. Morelos esp. López Valerón Col. San Pedro C.P. 36740, Salamanca, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Piles	monica.pacheco@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrociencia de uso general	531.328.0181.02.01
40	Guajalato	HG270 GUANAJUATO, GTO	Jardín del Camarero No. 17 Col. Centro C.P. 36600, Guanajuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Piles	monica.pacheco@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrociencia de uso general	531.328.0181.02.01
40	Hosp. Cardiología N° 34, Nuevo León	UMAE H CARDIOLOGIA 34, MTY NL	Av. Lincoln y Ent. María Candia Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 64360, Monterrey, Nuevo León	Lic. Eduarado Rangiel García	eduardo.rangiel@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrociencia de uso general	531.328.0181.02.01



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA,
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Estado	Unidad	Nombre	Grado	Función	Correo	Extensión	Unidad de electrocruzamiento de uso general.
40	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CMAVER	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01
40	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HE2 CHN CD OBEREGON, SON	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villarvencio@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01
40	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rafael.ortega@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01
40	México Oriente	UMAA 198 COMACALCO, EDO MEX OTE	Ing. Javier Rodríguez Curianda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01
40	Michoacán	HG28 URUAPAN, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01
40	Michoacán	HG2MFA ZAMORA, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01
40	Michoacán	HG2.83 MORELIA, MICHOCACAN	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01
40	Michoacán	HG2MFP ZACAPU, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01
40	Michoacán	HG527 LA PIEDRA, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01
40	Nayarit	HG21 TEPIC, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01
40	Nayarit	HG2MFO SANTIAGO EXCUNTI, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01
40	Puebla	HG223 TEZUJILAN, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01
40	Puebla	HG215 TEHUJCAN, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01
40	Puebla	HG398 UMAA 1, PUEBLA, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01
40	Puebla	HG521O NUEVO NECAVA, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01
40	Puebla	HG21 QUERETARO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01
40	Queretaro	UMAA ISANTIAGO, QUERETARO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01
40	Quintana Roo	HG2MFI CHETUMAL, Q ROO	Ing. Jaime Alfonso Megalón Lara	Coordinador Biomédico	jaime.megalon@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01
40	San Luis Potosí	HG2MFI SAN LUIS POTOSI, SLP	Ing. Linda Lizeth Trabelo Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01
40	Sinaloa	HG2MFI MAZTLAN, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01
40	Tamaulipas	HG2MFI CIUDAD MADERO, TAM	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrezca@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01
40	Tlaxcala	HG2MFS TLAXCALA, TLAX	Dr. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01
40	Veracruz	HG2MFI ORIZABA, VER SUR	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01
40	Yucatán	HG2MFI MÉRIDA, YUC	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corvoira	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01
40	Yucatán	HG2MFI MÉRIDA, YUC	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01
41	Guerrero	HG2MFI ACAPULCO, GRO	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	12069	531.661.0078.01.01
41	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP CMANG PUEBLA, PUE	Ing. Cesar Alejandro Rangel Fuentes	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	12069	531.661.0078.01.01
41	San Luis Potosí	HG250 UMAA SAN LUIS POTOSI, SLP	Ing. Linda Lizeth Trabelo Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	12069	531.661.0078.01.01



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 14
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Unidad	Veracruz	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PRE	CI	Descripción
42	Aguascalientes	HGZA AGUASCALIENTES AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.
42	Chiapas	HGZM17 TAPACHULA	Ing. Guillermo Alberto Avandado Arzob	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avandado@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.
42	Chihuahua	HGZM15 CIUDAD DELICIAS	Ing. Miguel Martínez Cardena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.
42	Distrito Federal Norte	HGR25 ZARAGOZA, DF	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.
42	Distrito Federal Sur	HGZ1 GABRIEL MANCERA DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.
42	Distrito Federal Sur	HGZ24 FCO DEL PASO Y T. DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.
42	Distrito Federal Sur	HGZ14 VENADOS, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.
42	Guerrero	HGZM163 CHILPANCIAGO, GRO	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.
42	Hosp. Cardiología C.M.I.N Siglo XXI	UMAE CARDIOLOGIA CMINSXXI	Ing. Alberto Sandoval Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.sandoval@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.
42	Hosp. Especialidades C.M.I.N La Raza	UMAE HE CMN LA RAZA	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.
42	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CAMNER	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.
42	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	rafael.ortega@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.
42	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CMNO, JAL	Ing. Álvaro Vercillo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.vercillo@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.
42	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP OMAAC PUERLA, PUE	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	hans.lau@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.
42	Jalisco	HGZM18 FC, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.
42	Morelos	HGZM18 CASMIRRO	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.
42	Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Ing. Adriana Becerra Aquilina Miramontes	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.
42	Nuevo Laredo	HGZ17 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.armenta@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.
42	Nuevo Laredo	HGZM18 NICOLAS DL GARZA, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.armenta@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.
42	Nuevo Laredo	HGZM18 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.armenta@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.
42	Oaxaca	HGZ1-JUMMA OAXACA, OAX	Ing. Ramón Alberto Moncada Sandoval	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.
42	Quintana Roo	HGZ3 CANCUN O ROO	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.
42	San Luis Potosí	HGZM1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lirado@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.
42	Sinaloa	HGZM18 COSTA RICA, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar Culligada, Sinaloa	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.
42	Sinaloa	HGZM18 MAZATLAN, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.
42	Veracruz Norte	HGZ1 XALAPA, VERNTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.
42	Veracruz Sur	HGR1 ORIZABA, VER SUR	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbova	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.
42	Veracruz Sur	HGZ33 TIERRA BLANCA, VER SUR	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbova	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.
43	Aguascalientes	HGZ2 AGUASCALIENTES AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediatrico



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4
OPORTUNIDAD ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN

Estado	Unidad Federativa	Ubicación	Descripción	Suplente	Responsable	Correo Electrónico	Extensión	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Observaciones
43	Baja California	HEZAF6 TEGATE, BC	Av. Ponce de León y Av. Juárez No. 100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tecate, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Venegas	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
43	Baja California	HQPMF31 MEDICALI, BC	Calle G. y Av. Lantón s/n Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Venegas	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
43	Chiapas	HEZ22 TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS	Calle 11A, Ovente Norte Col. Tuxtla Gutiérrez Centro C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Hernández Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.hernandez@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	5
43	Chiapas	HQZMF1 TAPACHULA, CHIAPAS	Carretera Costera y Arroyo Peñoncillo s/n Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Hernández Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.hernandez@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	5
43	Chihuahua	HQZ40 CIUDAD JUÁREZ, CHIH	Calle Juvenal Aragón Perno # 450 Norte Zona PRONAF	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	4
43	Hidalgo	HQZMF6 TEREJITO DEL RIO, HGO	Av. Malchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Arechón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
43	Hosp. Especialidades C.A.M.N La Raza	UMAE HE CANI LA RAZA	Seas y Zazucha S/N Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
43	Hosp. Especialidades C.A.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES C.A.M.N Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 380 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	3
43	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE I CAMVER	Av. Cuauhtémoc, Est. Cervantes y Pacán S/N Col. Comandante Hogar C.P. 91910, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate P-iego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	3
43	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CAMO, JAL.	Balsasar Dominguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44329, Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	3
43	Hosp. General C.A.M.N La Raza	UMAE H3 CANI LA RAZA	Cruz Valiente y Jarameros Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jose.luis.flores@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	3
43	Hosp. Pediatría C.A.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CAMSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 380 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	4
43	Hosp. Traumatología, Magde de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINA	Colectora 15 S/N Eje. Av. I.F.N. Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07780, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adán Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adan.mendez@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	2
43	Michoacán	HQZ28 URUAPAN, MICH	Calle 28 Barrio Juárez Est Con Fco. Villa S/N Col. Uruapan, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
43	Michoacán	HQZ1 CHARO, MORELIA, MICH	Uruapan, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
43	Nayarit	HQZ1 TEPIC, NAY	Av. Bosques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Gola, Guaymas, Michoacán de Ocampo	Ing. Oliver Garanto Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
43	Nuevo León	HQSMF12 LIMARES, NL	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	2
43	Puebla	HQZ23 TEZUITLAN, PUE	Emilio Carranza y Ninos Héroes S/N, C.P. 67700, Limares, Nuevo León	Ing. Alberto Agustín Cerdas Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.cerdas@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	2
43	Puebla	HQZ15 TEHUACAN, PUE	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 73800, Tezuitlán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Cerdas Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.cerdas@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	2
43	UMAE HGP 48 LEON, GTO	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Paseo de Las Américas S/N y Av. Garibaldi Col. San Nicolás Tezuitlán, C.P. 75200, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Miro Alberto Mondragón Juárez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	miro.mondragon@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	3
43	Veracruz	HQZ11 XALAPA, VER NTE	Av. México esquina Paseo de las Insurgencias Col. Los Pastores C.P. 37230, León, Guanajuato	Ing. Simón García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	3
43	Yucatán	HQZ12 MERIDA, YUC	Av. Calles y Fco Sarabia # 802 Col. Aviación C.P. 22014, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	2
43	Yucatán	HQZ11 MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Est. Terrenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 87150, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	2
43	Zacatecas	HQZ22 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Ferrnando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	ferrnando.enriquez@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
44	Baja California	HQZMF7 TIJUANA, BC	Bkt. Salinas y Fco Sarabia # 802 Col. Aviación C.P. 22014, Mérida, Yucatán	Ing. Héctor Baro Venegas	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16414	531.941.0990.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2
44	Campeche	HQZMF 1 CAMPECHE, CAMP	Tierras, Est. California Norte	Ing. Juan Alberto Basco Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basco@imss.gob.mx	16414	531.941.0990.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	4
44	Chihuahua	HQZMF11 CIUDAD DELICIAS, CHIH	Av. López Mateos por Tallamantes y Quintana Roo Col. Sin Campeche de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basco Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basco@imss.gob.mx	16414	531.941.0990.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	4
44	Chihuahua	HQZMF6 UMAA CD JUAREZ, CHIH	Centro, CP 33000	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16414	531.941.0990.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
44	Chihuahua	HQZMF11 CIUDAD DELICIAS, CHIH	Durango y Román Freyre Fracc Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16414	531.941.0990.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	3
44	Chihuahua	HQZMF11 CIUDAD DELICIAS, CHIH	Av. Universidad y García Conde	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16414	531.941.0990.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	3
44	Chihuahua	HQZMF11 CIUDAD DELICIAS, CHIH	Ciudad Antonio Naro y Luis Quiñones Col. Zona Centro C.P. 23000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16414	531.941.0990.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO NO. 1-A
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CONTRATO

Estado	Comunidad	Unidad Médica	Compras	Responsable	Cargo	Correo	Ext. Interno	Ext. Externo	Ext. Celular	Ext. Móvil
44	Coahuila	HGMIF 2 SALTILLO, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Heroica Col. Fraccionamiento Olso, C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	18414	531.941.0980.03.01		Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Coahuila	HGMIF MONGLOVA, COAH	Bvd. Harold R. Papa Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	18414	531.941.0980.03.01		Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Distrito Federal	HGZ47 VICENTE GUERRERO, DF SUR	Carretera del Eje 5 Sur, Calles y Combate de Calaya U.N. Hab. Vicente Guerrero C.P. 06920, Deleg. Iztapalapa, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	18414	531.941.0980.03.01		Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Durango	HGZ51 GOMEZ PALACIO, DGO	Palacio Durango No. 222 Col. C.P. 35025, Gómez Palacio, Durango	Dr. Héctor Manuel González Serna	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Seguridad Nivel Delegacional	hector.gonzalez@imss.gob.mx	18414	531.941.0980.03.01		Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Hidalgo	HGZ45 TULA DE ALLENDE, HGO	Mechor Oceango No. 106 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Arón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	18414	531.941.0980.03.01		Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Hidalgo	HGSZ 33 TIZAUCA, HGO	Fracc. Unidad Habitacional Tizayuca Col. C.P., Tizayuca, Hidalgo	Ing. Edgar Arón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	18414	531.941.0980.03.01		Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Hidalgo	UMAE H CARDIOLOGIA 34, MTY NL	Av. Lincoln y Ed. Maria Candia Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 64580, Monterrey, Nuevo León	Lt. Eduardo Rangel García	Director Administrativo de la UMAE	eduardo.rangel@imss.gob.mx	18414	531.941.0980.03.01		Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Hidalgo	UMAE HET LEON, J. GUANAJUATO	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	18414	531.941.0980.03.01		Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Hidalgo	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 9 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guzmán	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	18414	531.941.0980.03.01		Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Hidalgo	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Av. Pino Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	bertha.arroyo@imss.gob.mx	18414	531.941.0980.03.01		Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Hidalgo	UMAE HTO CHAMAG PUEBLA, PUE	Diagonal Diferencias de La República y 6 Poniente SN Col. Amor C.P. 72140, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rosalba García González Nietus	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garcia@imss.gob.mx	18414	531.941.0980.03.01		Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Jalisco	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	18414	531.941.0980.03.01		Ventilador adulto-periférico neonatal
44	México	HGR220 TOLUCA, EDO MEX	Paseo Toluca No. 620 Oriente Col. Vértice C.P. 50140, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villamayor Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villamayor@imss.gob.mx	18414	531.941.0980.03.01		Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Morelos	HGMZ5 ZACATEPEC, MOR	Av. Lázaro Cárdenas S/N, Zacatepec, Morelos, C.P. 62780, Zacatepec de Hidalgo, Zacatepec, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	18414	531.941.0980.03.01		Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Morelos	HGRNFT PLAN DE AYALA, MOR	Av. Plan de Ayala 201, Edo. N. Central Col. Flores Magón, C.P. 62450, Cuernavaca, Cuernavaca, Morelos	Ing. Fabien Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabien.armenta@imss.gob.mx	18414	531.941.0980.03.01		Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Nuevo León	HGMNFT11 MONTEMORELOS, NL	José Ma. Parás y Bolleseros C.P. 67500, Montemorelos, Montemorelos, Nuevo León	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	18414	531.941.0980.03.01		Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Oaxaca	HGZ1 UMMA OAXACA, OAX	Ciudad de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Juan Antonio Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	18414	531.941.0980.03.01		Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Quintana Roo	HGMF FELICARRILLO, PUERTO ORO	Ciudad Guadalupe Victoria S/N Col. Ex-Herencia El Tinero C.P. 76138, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar Hernández	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	18414	531.941.0980.03.01		Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Shabta	HGZ49 LOS MOCHIS, SIN	Bvd. López Mateos y Puente de Juárez Col. Las Fuentes C.P. 81258, Los Mochis, Sonora, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	18414	531.941.0980.03.01		Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Sonora	HGZ2 HERMOSILLO, SON	Juárez y Seguro Social S/N, Colonia Modelo, C.P. 83190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	18414	531.941.0980.03.01		Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Sonora	HGR CO OBREGON, SON	Huahuila y Prologación Guerrero, Col. Multifamiliares del Imss, C.P. 85120 Ciudad Obregón, California, Sonora	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	18414	531.941.0980.03.01		Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Tlaxcala	HGZ45 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86900, Villahermosa, Centro, Tlaxcala	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Calzadano	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	18414	531.941.0980.03.01		Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Tamaulipas	HGZ11 NUEVO LAREDO, TAMPS	Nueva Laredo, Nuevo Laredo, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Calzadano	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	18414	531.941.0980.03.01		Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal con modo convencional
44	Tamaulipas	HGZ13 MATAMOROS, TAMPS	Carretera de Matamoros, Matamoros, Tamaulipas	Ing. Héctor Benito Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.benito@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01		Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal con modo convencional
45	Baja California	HGRM31 MEXICALI, BC	Calle G. y Av. Lerdo s/n Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Juan Gabriel Osorio Peralta	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osorio@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01		Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal con modo convencional
45	Hep. Oñero Obispeña No. 3, C.M.N La Raza	UMAE HGO 3 C.M.N LA RAZA	Ciudad Vallejo Edo. Anselmo Valeriano Col. La Raza C.P. (02980), Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01		Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal con modo convencional
45	Jalisco	HGZ21 TEPIC, JAL	Cerro de Priachos 852 Col. Jardines Oriente C.P. 47680, Tepic, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01		Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal con modo convencional
45	Jalisco	HGR46 LOS AYALA, GUAD, JAL	San Felipe No. 1014 Col. Sector Hidalgo C.P. 44290, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01		Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal con modo convencional
45	Jalisco	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01		Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal con modo convencional



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1

Estado	Unidad Médica	Destinatario	Descripción	Responsable	Correo Electrónico	Código	Valor	Observaciones	Unidad de Medida
45	UMAE PEDIATRIA OBLACINOCJAL	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Balsarito Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Director Médico	ana.hernandez@imss.gub.mx	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia pediátrico/neonatal con conectores	mobo
46	Durango	Centro del Fortín s/n. Col. C.P. 24550, Pueblo Nuevo, Durango	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gub.mx	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal		
46	Oaxaca	Cuat. Héroes de Chapultepec 021 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gub.mx	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal		
46	Oaxaca	Carretera Turquesa Valle Nacional S/N San Juan Bautista Tlaxiaco, Oaxaca	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gub.mx	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal		
46	Oaxaca	Av. Nicolás Zapata 280 Pedro Moreno y Tomas Esteva Col. Centro C.P. 78280, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ingeniero Biomédico	linda.franco@imss.gub.mx	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal		
46	San Luis Potosí	San Luis Potosí	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	ulises.amado@imss.gub.mx	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal		
46	Yucatán	Calle 41 No. 439 X 34 Ex Terrenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Coordinador Biomédico Delegacional	guillermo.averdador@imss.gub.mx	12180	531.941.0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.		
47	Chiapas	Av. Prologación Hidalgo s/n. Col. Centro C.P. 30500, Toniná, Chiapas	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.averdador@imss.gub.mx	12180	531.941.0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.		
47	Chiapas	Asesora ex coetanea s/n. Col. Huadía Centro C.P. 30640, Huadía, Chiapas	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.averdador@imss.gub.mx	12180	531.941.0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.		
47	Chiapas	Av. Río Conchos, Sector Poniente s/n Col. Col. Delicias Centro, C.P. 33000	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.marinez@imss.gub.mx	12180	531.941.0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.		
47	Chiapas	Av. Universidad y García Conde	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.marinez@imss.gub.mx	12180	531.941.0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.		
47	Chiapas	Río Magdalena No. 288 Entre Almirante E Hidalgo Col. Tzucán San Angel C.P. 01080, Diag. Avaro Obregón, Distrito Federal	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.marinez@imss.gub.mx	12180	531.941.0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.		
47	Distrito Federal Sur	Av. de la Reforma No. 307 Fraccionamiento Gámez C.P. 06500, Iztapalapa, México	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.marinez@imss.gub.mx	12180	531.941.0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.		
47	Distrito Federal Sur	Av. de la Reforma No. 307 Fraccionamiento Gámez C.P. 36050, Iztapalapa, México	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.marinez@imss.gub.mx	12180	531.941.0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.		
47	Guerrero	Bvd. Morelos s/n. López Valencio Col. San Pedro C.P. 38740, Salguapiga, Guerrero	Coordinador Biomédico	monica.pacheco@imss.gub.mx	12180	531.941.0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.		
47	Guerrero	Av. Caramañón y Peñero Negro s/n Col. Centro C.P. 43950, Tepic, Jalisco	Coordinador Biomédico	monica.pacheco@imss.gub.mx	12180	531.941.0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.		
47	Hidalgo	Prologación y Peñero Negro s/n Col. Centro C.P. 43950, Tepic, Jalisco	Coordinador Biomédico	monica.pacheco@imss.gub.mx	12180	531.941.0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.		
47	Hidalgo	Prologación, Guerrero sin número y Carretera México-Toluca, Colón C.P. 43900	Coordinador Biomédico	monica.pacheco@imss.gub.mx	12180	531.941.0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.		
47	Hidalgo	Av. Mariano No. 407 Col. Caspades C.P. 42060, Pachuca de Soto, Hidalgo	Coordinador Biomédico	edgar.hernandez@imss.gub.mx	12180	531.941.0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.		
47	Hidalgo	Av. Michoacán No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Coordinador Biomédico	edgar.hernandez@imss.gub.mx	12180	531.941.0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.		
47	Hidalgo	Fracc. Unidad Habitacional Tizayuca Col. C.P. Tizayuca, Hidalgo	Coordinador Biomédico	edgar.hernandez@imss.gub.mx	12180	531.941.0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.		
47	Hidalgo	Prologación, Guerrero sin número y Carretera México-Toluca, Colón C.P. 43900	Coordinador Biomédico	edgar.hernandez@imss.gub.mx	12180	531.941.0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.		
47	Hidalgo	Col. Vallejo y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02980, Diego Abasco, Distrito Federal	Jefe de la División Biomédica	joaquin.flores@imss.gub.mx	12180	531.941.0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.		
47	Hidalgo	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolomé Naucalpan C.P. 58000, Naucalpan, Estado de México	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villanar@imss.gub.mx	12180	531.941.0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.		
47	Hidalgo	Av. Camarón S/N, Esquina Suroeste Flores C.P. 58070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gub.mx	12180	531.941.0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.		
47	Hidalgo	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 80000, Los Reyes de Salvatierra, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gub.mx	12180	531.941.0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.		
47	Hidalgo	Av. Boques de Los Olivos 101, C.P. 61501, La Goleta, Chapa, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gub.mx	12180	531.941.0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.		
47	Hidalgo	Av. Juárez No. 14, Col. Centro C.P. 73800, Teziutlán, Teziutlán, Puebla	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.camacho@imss.gub.mx	12180	531.941.0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.		
47	Hidalgo	Prologación de las Américas S/N y Av. Garcíaespejo Col. San Nicolás Teziutlán, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.camacho@imss.gub.mx	12180	531.941.0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.		
47	Hidalgo	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolomé Naucalpan C.P. 78280, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.franco@imss.gub.mx	12180	531.941.0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.		
47	Hidalgo	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 98150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gub.mx	12180	531.941.0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.		
48	Chihuahua	Prologación, División del Norte s-n y Calle 39, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.marinez@imss.gub.mx	12188	531.941.0046.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos		
48	Hidalgo	Av. Mariano No. 407 Col. Caspades C.P. 42060, Pachuca de Soto, Hidalgo	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gub.mx	12188	531.941.0046.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos		

DIVISION DE CONTRATOS



DICE	DEBE DECIR																
<p>34. CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:</p> <p>Partida 35</p> <p>ULTRASONOGRAFO BÁSICO</p> <p>Clave SAI: 531.924.0031.03.01 Clave PREI: 000000000016416</p> <p>2.4.4. Con capacidad de crecimiento de Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.</p>	<p>CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:</p> <p>Partida 35</p> <p>ULTRASONOGRAFO BÁSICO</p> <p>Clave SAI: 531.924.0031.03.01 Clave PREI: 000000000016416</p> <p>Se modifica</p> <p>2.4.4. Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.</p>																
<p>35. CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO</p> <p>Partida 38</p> <p>UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD</p> <p>Clave SAI: 531.053.0356.05.01 Clave PREI: 000000000016313</p> <p>2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (Indicar marca y modelo):</p> <p>2.2.1.1 Desflurano.</p> <p>2.2.1.2 Isoflurano o sevoflurano (a elección de la Unidad)</p>	<p>CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO</p> <p>Partida: 38</p> <p>UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD</p> <p>CLAVE SAI: 531.053.0356.05.01</p> <p>CLAVE PREI: 000000000016313</p> <p>2.2.1 Suministrar dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo):</p> <p>2.2.1.1 Desflurano.</p> <p>2.2.1.2 Isoflurano o sevoflurano (a elección de la Unidad)</p> <table border="1" data-bbox="974 1260 1266 1638"> <thead> <tr> <th>PARTIDA</th> <th>DELEGACION</th> <th>UNIDAD MEDICA</th> <th>AGENTE ANESTESICO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>38</td> <td>SECRETARIA DE SALUD</td> <td>HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARIA DE SALUD</td> <td>DESFLURANO</td> </tr> <tr> <td>38</td> <td>SECRETARIA DE SALUD</td> <td>HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARIA DE SALUD</td> <td>ISOFLURANO</td> </tr> <tr> <td>38</td> <td>SECRETARIA DE SALUD</td> <td>HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARIA DE SALUD</td> <td>SEVOFLURANO</td> </tr> </tbody> </table>	PARTIDA	DELEGACION	UNIDAD MEDICA	AGENTE ANESTESICO	38	SECRETARIA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARIA DE SALUD	DESFLURANO	38	SECRETARIA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARIA DE SALUD	ISOFLURANO	38	SECRETARIA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARIA DE SALUD	SEVOFLURANO
PARTIDA	DELEGACION	UNIDAD MEDICA	AGENTE ANESTESICO														
38	SECRETARIA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARIA DE SALUD	DESFLURANO														
38	SECRETARIA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARIA DE SALUD	ISOFLURANO														
38	SECRETARIA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARIA DE SALUD	SEVOFLURANO														
<p>36. CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO</p> <p>Partida 39</p> <p>UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA</p> <p>Clave SAI: 531.053.0372.00.01 Clave PREI: 000000000017409</p>	<p>CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO</p> <p>Partida 39</p> <p>UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA</p> <p>CLAVE SAI: 531.053.0372.00.01</p> <p>CLAVE PREI: 000000000017409</p>																

S

I

N

T

E

X

T

O



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO 10

Item	Cantidad	Descripción	Marca	Modelo	Características	Requisitos	Observaciones	Unidad de Medida	Valor Unitario	Valor Total
1	5	Integrador auto interruptor.								
2	120	Carro rojo con equipo completo para remediación con audífono monitor manovras.								
3	9	Camión de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)								
4	8	Camión de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.								
5	9	Camión de monitoreo para múltiples camas, diez camas.								
6	1	Camión de monitoreo para múltiples camas, ocho camas de ferros.								
7	13	Camión de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.								
8	133	Camión de esterilización con calentamiento opcional (con lavaplatos)								
9	6	Escandidor biplanar digital de color.								
10	129	Electrocardiograma médico con interpretación.								
11	12176	Electrocardiograma de 32 canales.								
12	11809	Electrocardiograma de cuatro canales (con potenciales ventriculares intracavitarios)								
13	11802	Fotocardiografía integral para refina, estado actual.								
14	11826	Inmóvil para recibir médico.								
15	11829	Inmóvil para recibir médico.								
16	16379	Inmóvil para recibir médico.								
17	11843	Luz para quirófano.								
18	11838	Luz para quirófano.								
19	11824	Monitor de signos vitales para quirófano.								
20	20662	Monitor de signos vitales para quirófano.								
21	20663	Monitor de signos vitales para quirófano.								
22	20664	Monitor de signos vitales para quirófano.								
23	20665	Monitor de signos vitales para quirófano.								
24	20666	Monitor de signos vitales para quirófano.								
25	20667	Monitor de signos vitales para quirófano.								
26	20668	Monitor de signos vitales para quirófano.								
27	20669	Monitor de signos vitales para quirófano.								
28	12560	Monitor de signos vitales para quirófano.								
29	12561	Monitor de signos vitales para quirófano.								
30	16386	Monitor de signos vitales para quirófano.								
31	12616	Monitor de signos vitales para quirófano.								
32	16400	Monitor de signos vitales para quirófano.								
33	11787	Monitor de signos vitales para quirófano.								
34	16416	Monitor de signos vitales para quirófano.								
35	16415	Monitor de signos vitales para quirófano.								
36	16419	Monitor de signos vitales para quirófano.								
37	16424	Monitor de signos vitales para quirófano.								
38	16373	Monitor de signos vitales para quirófano.								
39	17499	Monitor de signos vitales para quirófano.								
40	11785	Monitor de signos vitales para quirófano.								
41	12629	Monitor de signos vitales para quirófano.								
42	11823	Monitor de signos vitales para quirófano.								
43	12183	Monitor de signos vitales para quirófano.								



No.

DICE

DEBE DECIR:

Partida	FRENTE	SA	EQUIPO	CANTIDAD	VISTA A INSTALACIONES INSTITUCIONALES	DEMOSTRACION DE CARACTERISTICAS	ELECTRICA	INFRAESTRUCTURA	GISOS	VAPOR	NO REQ.	SI REQ.	INTERMEDIA	SI REQ.	SI REQ.	SI REQ.	SI REQ.	TIEMPO DE ENTREGA (Días hábiles posteriores a adjudicación)	GRUPO
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camaras, ocho camaras.	10	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica	
19	11824	531.341.2487.03.01	Mesografía digital de campo completo.	30	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90	Imagen	
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electroclogia de uso general.	1	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Fundamental	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90	Quirófano	
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiologica portatil. Equipo de rayos x movil.	10	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90	Imagen	

Partida	FRENTE	SA	EQUIPO	CANTIDAD	VISTA A INSTALACIONES INSTITUCIONALES	DEMOSTRACION DE CARACTERISTICAS	ELECTRICA	INFRAESTRUCTURA	GISOS	VAPOR	NO REQ.	SI REQ.	INTERMEDIA	SI REQ.	SI REQ.	SI REQ.	SI REQ.	TIEMPO DE ENTREGA (Días hábiles posteriores a adjudicación)	GRUPO
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camaras, ocho camaras.	10	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica	
19	11824	531.341.2487.03.01	Mesografía digital de campo completo.	30	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90	Imagen	

Handwritten signature and initials



892

ANEXO No. 1.7
Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja _____ de _____

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL (LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo:							
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo

Equipos Accesorios*					
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(*Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición:	Contrato Número:	Fincado a la empresa:	Domicilio de la empresa:	Teléfono de la empresa:	Correo electrónico de la empresa:

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: _____

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. _____ y C. _____, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: _____

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos por que no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	Término
Medico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

7

Observaciones: _____

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:



895

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	Referencia	Anexos	Tipo	Idioma

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



FIRMANTES

896

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)

Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma y matrícula)	(Firma)
(Antefirma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



"Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión"

Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, y Puesta en Operación de Bienes de Inversión.

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre ¹	Marcas	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo ²

Equipos Accesorio ³						
Nombre ⁴	Marcas	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Servicio de ubicación final del equipo

(*) Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición ⁵	Contrato número ⁶	Proyecto e ítem ⁷	Domicilio de la empresa ⁸	Teléfono de la empresa ⁹	Correo electrónico de la empresa ¹⁰

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:



- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

893

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets, tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: 11 _____

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).



de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	16	Referencia	17	Anexos	18	Tipo	19	Idioma	20

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

7

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



FIRMANTES

Unidad Médica		(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato		Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)

Responsable del área usuaria del(os) bien(es)		Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)		Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

7



No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo del equipo principal
2	Servicio de ubicación final del equipo	Anotar el área específica dentro de la unidad donde será ubicado el bien
3	Equipos accesorios	Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios
4	Nombre	Nombre de todos los equipos accesorios
5	Proceso de adquisición	Número de licitación o adjudicación
6	Contrato Número	Número de contrato que ampara la adquisición del bien recibido
7	Fincado a la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada
8	Domicilio de la empresa	Dirección oficial completa de la empresa adjudicada
9	Teléfono de la empresa	Número telefónico oficial de la empresa
10	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa
11	Observaciones	Consignar cualquier situación que por obligación de los responsables deba reportarse
12	Los C. _____ y C. _____	Nombre(s) de él(los) responsable(s) de verificar el cumplimiento en el presente acto de entrega recepción
13	Personal operativo	Se refiere a la categoría del personal que tomó la capacitación
14	No. de capacitados	Número de personas que tomaron de principio a fin la capacitación del manejo del equipo, de acuerdo a su categoría y profesiograma
15	Fecha	Fecha de inicio y término de capacitación, según sea el caso de cada categoría
16	Título	Nombre del manual, el cual generalmente coincide con el nombre del equipo para el cual fue diseñado
17	Referencia	Número que otorga el fabricante al manual
18	Anexos	Número de anexos (en caso de que el manual cuente con ellos)
19	Tipo	Especificar a quien va dirigido el manual, por ejemplo: usuario, área médica o administrativa, servicio, mantenimiento, lista de partes, diagramas, etc.
20	Idioma	Especificar el(los) idiomas del manual, por ejemplo: español, inglés y francés, etc.
21	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

ORIGINAL

ANEXOS
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

7



FIRMANTES

Unidad Médica		(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato		Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)		Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)		Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

- LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
- EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
- EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
- SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

FIRMANTES

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	
Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	
Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	
Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
4. SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



907

No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo de equipo que se rechaza en este acto.
2	Unidad o UMAE Destino	Nombre de la Unidad Médica delegacional o la Unidad Médica de Alta Especialidad en que se elabora el acta.
3	Delegación	Delegación a la que pertenece la Unidad Médica.
4	Marca	Marca del equipo
5	Modelo	Modelo del equipo
6	No. de Serie	Número de serie del equipo
7	Cantidad	Número de equipos que en el acto se entregan.
8	Nombre de la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada.
9	Dirección de la empresa	Dirección de la empresa con código postal.
10	Teléfono de la empresa	Teléfono fijo de la empresa.
11	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa.
12	Procedimiento de adquisición	Número de licitación o adjudicación.
13	Contrato no.	Número contrato que contempla la adquisición del bien recibido.
14	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

CONVOCA
 ANEXO
 DIVISION DE LICITACIONES

7



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0377

ANEXO 4 (CUATRO)

"GARANTÍA DE LOS BIENES Y PROPUESTA ECONÓMICA"

7

DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **04** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

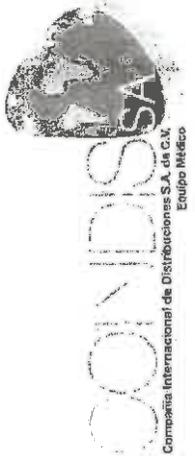
2017

ANEXO 1.6

CRITERIOS DE "EVALUACION TECNICO- ADMINISTRATIVA PARA LOS RUBROS CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
 P. R E S E N T E.



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NÚMERO LA-019GYR040-EB-2017 ELECTRÓNICA

Criterio	Características del Licitante	Experiencia y Especialidad	Cumplimiento de Contratos	Puntaje
14	Última Declaración Fiscal Anual del ejercicio 2016 y el último Declaración Fiscal Provisional de Impuestos sobre la Renta (ISR) del mes de julio de 2017 Curriculum Vitae de la empresa acreditando nuestras Oficinas Centrales con Centro de Servicio Técnico en la Ciudad de México y Sucursal en Mérida Yucatán con Centro de Servicio Técnico	Se presenta escrito de estratificación del Anexo 10 y Oficina de la Secretaría de Economía como acreditación de Mediana Empresa del Licitante. Registro Nacional de Instituciones Científicas y Tecnológicas (REINIECYT) de las Marcas de Arriba Ingeniería y Registro de Marca del IMPI de las Marcas de Arriba Ingeniería.	Se oferta una Garantía por 42 Meses que incluye un Servicio Mayor Conforme a la Convocatoria	14
14	Incubadora de Traslado	2016	Documentación de entrega que incluye copia simple de la Factura, Remisión y Acta Circunstanciada de Entrega - Recepción del equipo a entera satisfacción (Instalación, Puesta en Operación y Capacitación, selladas por la Dependencia. Y firma del personal	14
14	Incubadora de Traslado	2015	Documentación de entrega que incluye copia simple de la Factura, Remisión y Acta Circunstanciada de Entrega - Recepción del equipo a entera satisfacción (Instalación, Puesta en Operación y Capacitación, selladas por la Dependencia. Y firma del personal.	14
8, 14 Y 15	Colposcopio, Cuna de Calor Radiante, Incubadora de Traslado, Incubadora de Cuidados Generales.	2014	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".	8, 14 Y 15
14 Y 28	Microscopio para Neurocirugía, Colposcopio con Láser Quirúrgico Co2, Colposcopio, Incubadora para Cuidados Intensivos, Cuna de Calor Radiante con Fototerapia, Incubadora de Traslado.	2013	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".	14 Y 28
14	Cuna de Calor radiante con Fototerapia, Incubadora de Cuidados Generales, Lampa para de Fototerapia, Colposcopio con Láser.	2012	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".	14
14	Incubadora de Recien Nacido	2011	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".	14
14 Y 28	Cuna de Calor Radiante con Fototerapia, Incubadora de Cuidados Generales, Incubadora de Cuidados Intensivos, Microscopio de Neurocirugía	2010	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".	14 Y 28

Compañía Internacional de Distribuciones S.A. de C.V.

Equipo Médico, Científico y de Laboratorio
 Cefeo No. 25 Planta Añil, Col. Prado Churubusco, Delegación Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México.
 Tel: (55) 5549 6433 al 31 Fax: (55) 5549 6233 RFC: IMI 080512 BV3
 Web Site: www.cidissa.com.mx e-mail: ventas@colindissa.com.mx

Compañía Internacional de Distribuciones, S.A. de C.V.
 Equipo Médico, Científico y de Laboratorio
 Cefeo No. 25 Planta Añil, Col. Prado Churubusco Delegación Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México.
 R.F.C.: IDI980512-BV4 Web Site: www.colindissa.com.mx

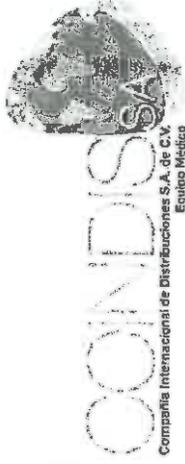
COMISION DE CONTRATACION

ANEXO 1.6

CRITERIOS DE "EVALUACION TECNICO- ADMINISTRATIVA PARA LOS RUBROS CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DE CONTRATOS"

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
P R E S E N T E .

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NUMERO LA-019GYR040-EB-2017 ELECTRONICA



(I) Descripción del equipo adquirido en el Contrato y/o Pedido	(II) Documentos que sustentan el cumplimiento del contrato y/o pedido	(III) Experiencia, Especialidad, Multiplicidad de Contratos	(IV) Aplicación del contrato	(V) Garantía	(VI) Substitución de piezas y repuestos	(VII) Participación de premios	(VIII) Personal capacitado	(IX) Capacitación del personal	(X) Otros
Microscopio Quirúrgico/Oftalmológico	Documentación de entrega que incluye copia simple de la Factura, Remisión y Acta Circunstanciada de Entrega - Recepción del equipo a entera satisfacción (instalación, Puesta en Operación y Capacitación, selladas por la Dependencia y firma del personal	2016	D6M5029	Se oferta una Garantía por 42 Meses que incluye un Servicio Mayor Confronte a la Convocatoria	No contamos con personal con discapacidad	Se presenta escrito de estratificación del Anexo 10 y Secretaría de Economía como acreditación de Mediana Empresa	Curriculum Vitae de la empresa acreditando nuestras Oficinas con Centros de Servicio Técnico en la Ciudad de México y Sucursal en Mérida Yucatán con Centro de Servicio Técnico	Última Declaración Fiscal Anual del ejercicio 2016 y el Último Declaración Fiscal Provisional de Impuestos sobre la Renta (ISR) del mes de julio de 2017	29
Microscopio Quirúrgico Oftalmológico	Documentación de entrega que incluye copia simple de la Factura, Remisión y Acta Circunstanciada de Entrega - Recepción del equipo a entera satisfacción (instalación, Puesta en Operación y Capacitación, selladas por la Dependencia y firma del personal	2015	B115008						29
Eco-cardiografía, Microscopio Quirúrgico Oftalmico, Colposcopio	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".	2014	SSPDF-CRMSG-ADQ-390-14						29
Colposcopio, Tococardiografía, Microscopio para Oftalmología.	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".	2013	SSDF/DGA/52 9/2013-SP						29
Microscopio para Otorrinolaringología, Microscopio para oftalmología, Queratometro, Unidad de Otorrinolaringología.	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".	2012	HNM-CONT-CARMCP-112-2012						29
Microscopio Quirúrgico Oftalmico, Carro Rojo.	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".	2011	PRINCIPAL N.166/201						29
Microscopio Quirúrgico Avanzado para Oftalmología	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".	2010	ISEM-ADQ-LPS-015-10						29

Afiantante,

Eduardo Caserio Tolalpa
 Representante Legal

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Compañía Internacional de Distribuciones S.A. de C.V.
 Equipo Médico, Científico y de Laboratorio
 Cefeo No. 25 P.A., Col. Prado Churubusco, Deleg. Coahuacalco, C.P. 04230, México, Distrito Federal.
 Tels: (55) 8590 6505 al 37 Fax: (55) 8590 6531 RFC: IMY 380912 INJ Ventas@coindissa.com.mx coindissa.com.mx

ST. 110

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
 P R E S E N T E.

Compañía Internacional de Distribuciones S.A. de C.V.
 Equipo Médico

ANEXO No.5

PROCEDIMIENTO: LA-0199YR040-E8-2017
 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE: COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.
 DOMICILIO: CEFEQ No.25 PLANTA ALTA, COLONIA PRADO CHURUBUSCO, MEXICO D.F., C.P.04230
 R.F.C.: IDI-980512-BV4
 TELÉFONO: TELÉFONO (01-55) 85-90-65-25 AL 31, LADA SIN COSTO 01-800-087-19-21. FAX (01-55) 85-90-65-33
 CORREO ELECTRÓNICO: caindissa@yahoo.com

PARTIDA	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PMR-SIVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO (PREMIUM-CONTRIBUCIÓN DE SEGURIDAD)	DESCUENTO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIVA	IMPORTE TOTAL OFERTADO SIVA
8	16378	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)	153	147,262.11	21.26%	31,307.92	115,954.19	17,740,990.37
14	11928	531.497.0053.02.01	INCUBADORA DE TRASLADO.	16	196,970.82	38.58%	75,991.34	120,979.48	1,935,671.64
15	11929	531.497.2083.02.01	INCUBADORA PARA RECIÉN NACIDO.	27	233,630.81	32.33%	75,500.51	158,030.30	4,266,812.08
28	12050	531.626.0024.02.01	MICROSCOPIO PARA NEUROCIROLOGIA	2	3,253,077.37	29.77%	968,441.13	2,284,636.24	4,569,272.47
29	12056	531.626.0123.02.01	MICROSCOPIO PARA OFTALMOCIROLOGIA DE ALTA ESPECIALIDAD.	7	2,069,724.96	23.76%	491,559.98	1,578,165.28	11,047,186.97
SUBTOTAL									39,559,909.53
I.V.A.									6,329,585.53
TOTAL									45,889,495.06

DISPONIBLE PARA EL CONTRATO

- LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON VIGENTES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO
 - EL PRECIO QUE RESULTA DE LA APLICACIÓN DE LOS DESCUENTOS DEBE APLICAR EL PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO AL PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA "PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO" SERÁ FIJO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

EDUARDO CASTRO XOLALPA
 REPRESENTANTE LEGAL

Compañía Internacional de Distribuciones S.A. de C.V.
 Calle del Comercio No. 25, Planta Alta, Colonia Prado Churubusco, México D.F., C.P. 04230
 Tel: 01-55-85-90-65-25 AL 31
 Fax: 01-55-85-90-65-33
 Web Site: www.coindissa.com.mx
 e-mail: coindissa@yahoo.com

Compañía Internacional de Distribuciones, S.A. de C.V.
 Equipo Médico, Científico y de Laboratorio
 Cefeo No. 25 Planta Alta, Col. Prado Churubusco, Deleg. Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México
 R.F.C. : IDI980512-BV4 Web Site www.coindissa.com.mx e-mail coindissa@yahoo.com

Tel: 01-55-85-90-65-25 AL 31
 Fax: 01-55-85-90-65-33
 Lada Sin Costo 01-800-087-19-21

2597

036

S
I
N
T
E
X
T
O